

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita con destino a Jefatura Superior de Material.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Jefatura Superior de Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J. S. M. 5/77-33.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Tres quebrantadores hidráulicos acoplables a retroexcavadora Schaeff-20, por un importe límite total de 4.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de tres meses, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros en Villaverde Alto.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formularse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 4 de marzo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día mencionado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—690-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diez mil taquillas metálicas dobles.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración

de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 10.000 taquillas metálicas dobles, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente A/C-3/77-34.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Hasta 10.000 taquillas metálicas dobles, 52.500.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce del día 4 de marzo de 1977.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del 9 de marzo de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—689-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 113 cocinas móviles de campaña.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número

97), para la adquisición de artículos del Servicio de Acuartelamiento y Campamento, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente A/C-5/77-36.

#### *Relación de artículos y precio límite*

113 cocinas móviles de campaña, a 316.250 pesetas. Total: 35.736.250 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 17 de febrero de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 22 de febrero de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—799-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta abierta de una parcela.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 137 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, y según la modificación establecida en el Real Decreto 2127/1976, de 10 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 220), se anuncia por medio del presente la subasta abierta, por un plazo de tres meses, a partir de esta fecha, para la venta de la parcela número 1 de la finca de propiedad estatal,



verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el Salón de Actos de dicha Dirección General, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Director general, Ignacio Acha.—804-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 116.500 sacas, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 116.500 sacas, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de pesetas 32.430.000, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1977.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el salón de actos de dicha Dirección General, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Director general, Ignacio Acha.—800-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 9.000 pares de zapatos de verano y 10.000 pares de zapatos de invierno para Carteros urbanos, 1.425 pares de sandalias para Subalternos de Correos, 250 pares de botas funcionales para personal ambulante y 1.500 pares de botas de media caña para Carteros urbanos en servicios motorizados.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 9.000 pares de zapatos de verano y 10.000 pares de zapatos de invierno para Carteros urbanos, 1.425 pares de sandalias para Subalternos de Correos, 250 pares de botas funcionales para personal ambulante y 1.500 pares de botas de media caña para Carteros urbanos en servicios motorizados, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 15.617.850 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1977.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán pre-

sentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el salón de actos de dicha Dirección General, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Director general, Ignacio Acha.—801-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 7.000 uniformes de verano para Carteros urbanos, 180 uniformes para personal ambulante, 200 uniformes de verano para Subalternos en servicios especiales, 200 pantalones de verano para Carteros urbanos y seis uniformes de verano para personal de porteo en servicios especiales.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 7.000 uniformes de verano para Carteros urbanos, 180 uniformes para personal ambulante, 200 uniformes de verano para Subalternos en servicios especiales, 200 pantalones de verano para Carteros urbanos y seis uniformes de verano para personal de porteo en servicios especiales, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 39.828.164, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1977.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el salón de actos de dicha Dirección General, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Director general, Ignacio Acha.—802-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se adjudican con carácter definitivo diversos concursos-subasta convocados para contratar las obras que se citan.*

De conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, las obras que a continuación se relacionan, adjudicadas mediante concurso-subasta, lo han sido definitivamente por los tipos y a las Empresas que se indican:

1. Proyecto de adaptación de la planta segunda para el Servicio de Rehabilita-

ción en el Hospital de Enfermedades del Tórax «La Magdalena», en Castellón.

Adjudicatario: Don Ramón José Lorenzo Gilabert.

Importe: 10.567.750 pesetas.

2. Proyecto de reforma y ampliación del H. E. T. «Profesor Gil Casares», en Santiago de Compostela (La Coruña).

Adjudicatario: «Huarte y Cia, S. A.»

Importe: 101.922.300 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de diciembre de 1976.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.—130-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso de la adquisición de un local para ubicar la Jefatura Provincial de Tráfico de La Coruña y dos viviendas.*

Vista la propuesta de la Junta de Obras y Suministros, esta Dirección General de Tráfico resuelve declarar desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de diciembre de 1976, relativo a la adquisición de un local para ubicar la Jefatura Provincial de La Coruña y dos viviendas.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.—448-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 0-CR-6PE-11.170/76. Ciudad Real.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-CR-6PE-11.170/76, Ciudad Real, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Ciudad Real.—Carretera C-415, Ciudad Real a Murcia, punto kilométrico, 3,140 al 22, recargo del firme y mejora de la capa de rodadura», a don Angel Llorante de Blas, en la cantidad de pesetas 16.797.000, que produce en el presupuesto de contrata de 21.230.871 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,791166704. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.149-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso de proyecto y ejecución de la planta depuradora de aguas residuales de Istan (Málaga).*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de la planta depuradora de aguas residuales de Istan (Málaga) a la Empresa «Purificadores de Agua, S. A.», en la cantidad de 8.326.220 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de quince meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número 9 de las vigentes).

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—153-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación de los tramos I, II y III del canal de Bullaque (Ciudad Real).**

El presupuesto de contrata asciende a 47.542.210 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

**Fianza provisional:** 950.844 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 3, categoría D.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de marzo de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de marzo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—425-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de una planta depuradora de aguas residuales en Burgos.**

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Fianza provisional:** 4.600.000 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de abril de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 546-A.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Abengoa, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.723.390 y plazo de seis meses, el concurso-subasta verificado el día 28 de diciembre de 1976, para el proyecto de línea eléctrica a 20 KV., Casilla del Cornejo-Casilla de las Higueras, con presupuesto de contrata de 7.505.699 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—123-E.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 33.460.801 pesetas y plazo de dos meses, el concurso-subasta verificado el día 27 de diciembre de 1976, para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 12.177, de refuerzo en el suministro de agua a la zona de Palomeras y autopista de Valencia, con presupuesto de contrata de 34.074.136 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—125-E.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Abengoa, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.658.038 y plazo de seis meses, el concurso-subasta verificado el día 28 de diciembre de 1976, para el proyecto de línea eléctrica a 20 KV., Torrelaguna-Casilla del Cornejo, con presupuesto de contrata de 9.197.389 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—124-E.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos con destino al control de ejecución del sistema de información y control de las instalaciones del Canal.**

El Canal de Isabel II convoca concurso para la adquisición de equipos con destino al control de ejecución del sistema de información y control de las instalaciones del Canal de Isabel II.

**Presupuesto estimado del concurso:** 3.613.266 pesetas.

**Fianza provisional:** 72.265 pesetas.

**Admisión de proposiciones:** Los concursantes presentarán tres sobres, designados con las letras «A», «B» y «C», que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, las referencias técnicas y la proposición económica, y se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de este Canal de Isabel II, (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres «A» y «C»:** A las diez horas del octavo día hábil a contar del siguiente, también hábil, al del término del plazo de admisión de proposiciones, se efectuará la apertura de los sobres «A» y «C», ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II, y en la sala de Juntas.

**Documentación administrativa:** El sobre «A» deberá contener la siguiente documentación administrativa:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación.

b) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

c) Indicación de ser de fabricación nacional de los mencionados aparatos (reseñando la fábrica productora de los mismos) o, en el caso de ser extranjeros, certificado de la licencia de importación de los mismos.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstos deberán estar legitimados por Notario.

**Condiciones del concurso:** Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Técnica, todos los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... en ..... domiciliado en ..... calle o plaza ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), ente-

rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977 ..... y de las condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de equipos con destino al control de ejecución del sistema de información y control de las instalaciones del Canal de Isabel II, se compromete al suministro de los mismos, en los precios señalados a continuación:

Equipo: ..... Importe: .....  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—579-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el suministro extraordinario de contadores a utilizar con carácter experimental.*

Se convoca concurso público en el que, al amparo del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, se admite participación internacional para contratar el suministro extraordinario de contadores a utilizar con carácter experimental por el Canal de Isabel II, y con objeto de contrastar los avances técnicos desarrollados en los últimos años sobre esta materia, ya que los contadores que el Organismo necesita para sus necesidades ordinarias se adjudican mediante concurso reservado a licitadores nacionales.

*Presupuesto estimado:* 4.760.800 pesetas.  
*Fianza provisional:* 95.216 pesetas.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres «A» (proposición económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (Joaquín García Morato, 125) de Madrid, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan cuarenta días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres «A» y «B»:** Se verificará a las diez horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que se reseña en el pliego de bases.

**Condiciones del concurso:** El pliego de bases se podrá examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, desde las diez a las trece horas, en días laborables y durante el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 19....., domiciliado en ..... calle o plaza ..... número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977 y de las condiciones que han de regir en el concurso para el suministro extraordinario de contadores a utilizar con carácter experimental por el Canal de Isabel II, se comprometo al suministro de los mismos, de los tipos, diámetros y en los precios unitarios siguientes:

Tipo: ..... diámetro: ..... precio unitario: .....  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de enero de 1977.—El Delegado.—607-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de cloro líquido con un mínimo de 15 toneladas mensuales durante el primer semestre de 1977.*

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso:

a) **Objeto:** La adquisición de cloro líquido, con un mínimo de 15 toneladas mensuales durante el primer semestre de 1977, con un presupuesto estimado de pesetas 1.600.000.

b) **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

c) **Garantía provisional:** Será de 32.000 pesetas.

d) **Modelo de proposición:**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen en el concurso para la contratación del suministro de cloro líquido, con un mínimo de 15 toneladas mensuales durante el primer semestre de 1977, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el referido suministro a los precios unitarios siguientes (expresar claramente en letra y número).

1. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle planta de producción de cloro:

a) En bidones de 1.000 y 500 kilogramos .....  
b) En botellas de 100 y 50 kilogramos .....

2. Kilogramos de cloro líquido sobre muelle de almacén central o plantas de tratamiento de Mancomunidad:

a) En bidones de 1.000 y 500 kilogramos .....  
b) En botellas de 100 y 50 kilogramos .....

3. Kilogramos de cloro líquido, en bidones de 500 kilogramos (variante utilizando los 20 bidones existentes en el Organismo).

a) Sobre muelle planta de producción de cloro .....

b) Sobre muelle de almacén central o plantas de tratamiento de Mancomunidad .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

e) **Presentación de proposiciones:**

1. Lugar de presentación: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor 1, Cartagena.  
2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1977.

f) **Apertura de proposiciones:**

1. Lugar: Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.  
2. Fecha y hora: A las doce horas del día 4 de marzo de 1977.  
3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Junta de Compras del Organismo constituida en Mesa de Contratación.

g) **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia an-

teriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres, con las letras A, B y C, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo.

Sobre B. Documentación administrativa, que deberá contener la documentación siguiente:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial debidamente inserto en el Registro Mercantil. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil (podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente).

2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado c) de este anuncio.  
3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

5. Certificado de productor nacional del fabricante.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Sobre A. Contendrá: Proposición económica, formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada.

Sobre C. Referencias técnicas: Contendrá las que estime oportunas presentar el oferente.

Cartagena, 25 de enero de 1977.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—701-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de sulfato de alúmina, con un mínimo de 70 toneladas mensuales durante el primer semestre de 1977.*

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso:

a) **Objeto:** La adquisición de sulfato de alúmina, con un mínimo de 70 toneladas mensuales durante el primer semestre de 1977, con un presupuesto estimado en pesetas 5.000.000.

b) **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

c) **Garantía provisional:** Será de 100.000 pesetas.

d) **Modelo de proposición:**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publi-

cado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen en el concurso para la contratación del suministro de sulfato de alumina, con un mínimo de 70 toneladas mensuales durante el primer semestre de 1977, se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el referido suministro, a los precios unitarios siguientes (expresar claramente en letra y número).

Sobre almacenes de las estaciones de tratamiento de Sierra de la Espada o en la de Letur:

- a) Modalidad placa troceada, kg. ....  
b) Modalidad grano de arroz (ensacado), kg. ....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

e) *Presentación de proposiciones:*

- Lugar de presentación: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.
- Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1977.

f) *Apertura de proposiciones:*

- Lugar: Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.
- Fecha y hora: A las doce horas del día 4 de marzo de 1977.
- Mesa ante la cual se realizará la licitación: Junta de Compras del Organismo, constituida en Mesa de Contratación.

g) *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

- Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado. Constarán de tres sobres con las letradas A, B y C, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo.

Sobre B. Documentación administrativa, que deberá contener la documentación siguiente:

- Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial debidamente inserto en el Registro Mercantil. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil (podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente).
- Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado c) de este anuncio.
- Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.
- Certificado de productor nacional del fabricante.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre A. Contendrá: Proposición económica, formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada.

Sobre C. Referencias técnicas: Contendrá las que estime oportunas presentar el oferente.)

Cartagena, 25 de enero de 1977.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—702-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Sevilla por la que se transcribe el pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la enajenación de la finca urbana sita en la ciudad de Sevilla, calle Alfonso XII, número 27.*

### 1. Condiciones generales.

1.1. La Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Sevilla, como titular en pleno dominio de la finca que más abajo se reseña, y previo acuerdo adoptado por la Junta Rectora el día 23 de marzo de 1976, autorizado por la Orden ministerial del señor Ministro de Trabajo de fecha 28 de octubre de 1976, convoca la presente subasta pública para la enajenación de la finca cuya descripción es la que sigue:

«Urbana.—Edificio sito en la calle de las Armas, números tres antiguo, doce moderno y veintisiete novísimo y actual de la calle Alfonso XII, con una cuarta parte de paja de agua; y linda: por la derecha, entrando, con la del número treinta y uno; por la izquierda, con la del veinticinco, ambos de la misma vía, y con patinillo segregado de aquélla, incorporado a la casa número cuatro de la calle Almirante Ulloa, y por el fondo, con este mismo patinillo y con la casa número dieciocho de la calle Monsalves; consta su área de cuatrocientas treinta y ocho metros veintinueve decímetros cuadrados.»

Esta descripción es la resultante de la inscripción primera de la finca 2.660 del folio 5 del tomo 556 del Norte, 76 de la segunda sección.

Por Decreto de 7 de junio de 1971, la Alcaldía de Sevilla resolvió no autorizar el derribo de la citada finca, por ser ejemplar casi único, que responde a obras de principios de siglo del Arquitecto don Aníbal González, acuerdo estimado ajustado a Derecho en la vía jurisdiccional.

1.2. El título de propiedad podrá ser examinado por cuantos pudieran hallarse interesados en la licitación, durante los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica, sita en Sevilla, calle Sánchez Perrir, número 2, desde la publicación del presente anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al que se fija para la presentación de plicas.

1.3. La finca se enajenará en concepto de libre de toda carga y gravamen registral y en la situación actual en la que se encuentra.

1.4. Durante el mismo plazo señalado en 1.2 de este pliego, quienes se hallen interesados en la licitación podrán visitar la finca mediante solicitud por escrito a la Secretaría de la Mutualidad, en la dirección citada, quien queda facultada para autorizar y determinar los límites de la visita y las características de ésta.

1.5. La simple presentación de la solicitud para tomar parte en la subasta significa que el licitador conoce y acepta la situación existente, constructiva, registral y arrendaticia de la finca, y re-

nuncia por ello a cualquier reclamación que, en caso de resultar adjudicatario, pudiera formular a la propietaria, derivado de aquellos conceptos.

1.6. La convocatoria de la presente subasta se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en periódicos de dicha capital.

1.7. La convocatoria se fijará también en el tablón de anuncios de las oficinas de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de esta capital, calle Sánchez Perrir, número 2. Dichas oficinas proporcionarán a quienes lo soliciten un ejemplar del presente pliego de condiciones.

1.8. Se entenderá como fecha de publicación de la convocatoria la de inserción de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El término del plazo para la presentación de solicitudes concluirá a los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

### 2. Capacidad para concurrir.

2.1. Podrán tomar parte en la subasta todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que tengan capacidad para contratar, de acuerdo con las normas mantenidas en el Código Civil sobre capacidad general para toda clase de contratos y, en particular, para el contrato de compraventa.

2.2. Serán causas de incompatibilidad para tomar parte en la subasta:

Primera.—Haber sido condenadas, mediante sentencia firme, a cualquier clase de penas como sanción de delitos de falsedad o contra la propiedad.

Segunda.—Estar procesadas por los delitos a que se refiere el apartado anterior.

Tercera.—Estar declaradas en suspensión de pago o incursas en procedimiento de apremio como deudoras del Estado o de sus Organismos autónomos.

Cuarta.—Hallarse incursas en procedimiento por falta de pago de cuotas de la Seguridad Social.

Quinta.—Haber sido declaradas en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitadas o insolventes fallidas en cualquier procedimiento.

Sexta.—Haber dado lugar, por causas de las que se les declaró culpables, a la resolución o rescisión de dos contratos celebrados con el Estado, con sus Organismos autónomos, con las Corporaciones Locales o Provinciales o con las Entidades gestoras de la Seguridad Social, dentro de un mismo período de cinco años.

Séptima.—Ser funcionario público dependiente de la Administración del Estado, de las Administraciones autónomas, de las Administraciones Locales, o ser funcionario de cualquiera de las Entidades gestoras de la Seguridad Social, o formar parte de los Organos de Gobierno de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica.

Octava.—Las Empresas o Sociedades de las que formen parte personas incompatibles con arreglo a la legislación vigente.

2.3. Las referidas causas de incompatibilidad afectarán tanto a la persona en nombre de quien se haga la solicitud como a su representante legal.

### 3. Requisitos para tomar parte en la subasta.

3.1. Para tomar parte en la subasta será preciso aportar por los interesados, junto a la solicitud, la documentación expresada en el apartado 5, que habrá de incluirse en dos sobres independientes: A), documentación personal, y B), proposición económica.

Cada uno de estos sobres se presentará cerrado y lacrado.



pondiente escritura pública con la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Sevilla.

Transcurrido el plazo señalado para otorgar la escritura de compraventa sin que el rematante hubiese puesto a disposición de la Mutualidad Laboral la totalidad de la cantidad ofrecida, se entenderá que renuncia a la operación, perdiendo todo derecho a la devolución de la fianza depositada.

#### 12. Gastos e impuestos.

12.1 El adjudicatario deberá satisfacer cuantos gastos, contribuciones o impuestos, tanto estatales como de las Corporaciones Locales, se pudiera ocasionar con motivo de la presente enajenación, incluidos los honorarios del Notario que ha de autorizar la escritura pública. Asimismo, serán de cuenta del adjudicatario los gastos ocasionados por los anuncios de la subasta publicados en la prensa y en los Boletines Oficiales.

#### 13. Jurisdicción.

Las cuestiones o diferencias que surgieren con motivo de la presente enajenación se resolverán por vía administrativa o, en su caso, contencioso-administrativa, sin perjuicio de la sujeción a las normas de Derecho Civil en los casos de reivindicación, saneamiento e indemnización por cargas de las fincas no expresadas en el anuncio de la venta y en la escritura.

Sevilla, 18 de enero de 1977.—El Director, Rafael Mellado Martín.—835-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de redes de concentración en el Ayuntamiento de Mesía (La Coruña).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de redes de concentración en el Ayuntamiento de Mesía (La Coruña), a «F. Gómez y Cia., S. L.», en la cantidad de doce millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete (12.444.747) pesetas, lo que representa una baja del 22,2 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a quinientos noventa y cinco mil ochocientos diecinueve (15.995.819) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—404-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Cabana (La Coruña).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Cabana (La Coruña), a «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de cuatro millones cuatro-

cientos setenta y nueve mil setecientos tres (4.479.703) pesetas, lo que representa una baja del 11,5 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones sesenta y un mil setecientos setenta y una (5.061.771) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—400-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de la red de caminos construidos por el IRYDA en los Ayuntamientos de Monfero y Aranga (La Coruña).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en los Ayuntamientos de Monfero y Aranga (La Coruña), a «F. Gómez y Cia, Sociedad Limitada», en la cantidad de seis millones trescientas treinta y cuatro mil novecientos sesenta y tres (6.334.963) pesetas, lo que representa una baja del 20,5 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos siete pesetas (7.968.507).

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—401-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Tordoya (La Coruña).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Tordoya (La Coruña), a «F. Gómez y Cia, S. L.», en la cantidad de nueve millones cuatrocientos veinte mil (9.420.000) pesetas, lo que representa una baja del 21,5 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones (12.000.000) de pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—402-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos principales construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Boqueijón (La Coruña).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos principales construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Boqueijón (La Coruña), a «F. Gómez y Cia., Sociedad Limitada», en la cantidad de nueve millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientas ochenta y dos pesetas (9.478.282), lo que representa una baja del 21,5 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones setenta y cuatro mil doscientas cuarenta cinco (12.074.245) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—403-E.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera de la provincia de Huesca.*

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Huesca (calle General Lasheras, 8), la subasta para la enajenación de 1.960 pies de chopo, con un volumen calculado de 819 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Río Cinca» (HU-1.046), sito en el término municipal de Monzón, bajo la tasación de 1.244.880 pesetas, a razón de 1.520 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Huesca (calle General Lasheras, 8).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Huesca (calle General Lasheras, 8), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Huesca, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de 1.960 pies de chopo, con un volumen calculado de 819 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Río Cinca», sito en el término municipal de Monzón, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Director, Manuel Aulló Uréch.—511-A.



**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del transporte marítimo de 100.000 toneladas métricas, 10 por 100 más o menos, de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares Canarias.**

Celebrado el concurso de fletes para el transporte marítimo de 100.000 toneladas métricas, 10 por 100 más o menos, de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares Canarias, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, da fecha 20 de noviembre de 1976, esta Dirección General, previa la fiscalización favorable del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio de Agricultura y la aprobación del mismo por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho concurso a la Empresa «Auxiliar de Transportes Marítimos, S. A.», por un importe de 46.750.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Director general.—35-E.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de ciento treinta transportadores helicoidales y veinticinco elevadores de grano.**

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 25 transportadores helicoidales con motor eléctrico de 30 toneladas métricas por hora de rendimiento y lanzagranos acoplado, 75 transportadores helicoidales con motor eléctrico de 30 toneladas métricas por hora de rendimiento, 30 transportadores helicoidales con motor eléctrico de 60 toneladas métricas por hora de rendimiento y 25 elevadores de grano de 30 toneladas métricas por hora de rendimiento.

La fianza provisional necesaria para concurrir será del 2 por 100 del presupuesto total figurado en su oferta.

Los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación los documentos siguientes:

- Resguardo de fianza provisional.
- Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la Ley de 17 de marzo de 1973.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto industrial —epígrafe 9351— correspondiente al año en curso.
- En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.
- Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.
- Certificado vigente de productor nacional.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas, dentro de los veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en el que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones técnicas, administrativas y económicas, que se encuentra a disposición de los licitadores en sus oficinas centrales, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro Ge-

neral de dichas oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de aquella Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), según acredita en copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... transportadores helicoidales y ..... elevadores de grano, cuyas principales características son ..... por el precio unitario, puesto en talleres, de ..... pesetas; precio unitario de montaje y puesta a punto, ..... pesetas; precio del transporte en camión por unidad y recorrido de 100 kilómetros, ..... pesetas. Este material se entregará en el plazo de ..... (en letra y cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 21 de enero de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—328-B.

**Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de productos químicos reactivos con destino a los Laboratorios Agrarios Regionales.**

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de productos químicos reactivos con destino a los Laboratorios Agrarios Regionales, por un importe de 6.826.470 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad, avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 136.520 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la

Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en el que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 20 de enero de 1977.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—601-A.

**Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de material fungible con destino a los Laboratorios Agrarios Regionales.**

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de material fungible con destino a los Laboratorios Agrarios Regionales, por un importe de 8.001.886 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad, avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 160.038 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en el que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 20 de enero de 1977.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—602-A.

**Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los Laboratorios Agrarios Regionales durante el presente año 1977.**

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los 11 Laboratorios Agrarios Regionales durante el presente año 1977, por un importe de 9.888.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina,

todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad, avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 197.720 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de junta de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en el que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—603-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de doce pasarelas para el terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Material y Construcciones, S. A.» (MACOSA).*

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la «Adquisición de doce pasarelas para el terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Material y Construcciones, S. A.» (MACOSA), por un importe total de 188.900.802 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—10.140-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al suministro de lencería para diversos Paradores Nacionales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el

presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de lencería para diversos Paradores Nacionales, por un importe total de trece millones ochocientos sesenta y nueve mil (13.869.000) pesetas, que representa una baja del 0,093 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «El Corte Inglés, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Presidente de la Mesa.—219-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Departamento y de sus Entidades Estatales Autónomas por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de viviendas en Murcia.*

Celebrado el pasado día 28 de diciembre el concurso-subasta, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre, rectificado por el de 27 del mismo mes, para la construcción de 28 viviendas, locales comerciales y garaje en la parcela 5 del sector I del polígono «La Fama», de la ciudad de Murcia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, esta Subsecretaría-Presidencia hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Bernal Paraja, S. A.», de Madrid, por un importe de 53.893.955 pesetas, que representa una baja del 8 por 100 sobre el presupuesto que sirvió de base al citado concurso-subasta.

Madrid, 8 de enero de 1977.—El Subsecretario-Presidente, Bayón Marín.—214-E.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución del Sindicato Nacional del Metal por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza del edificio de este Sindicato.*

Se convoca a todas las personas físicas y jurídicas cuya industria esté dedicada a la limpieza para la adjudicación y consiguiente realización de este servicio en el edificio del Sindicato Nacional del Metal, sito en la calle Diego de León, número 50, de esta capital, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento del Registro del Sindicato, de diez a trece horas, y donde han de presentarse las proposiciones antes de las trece horas de la fecha en que se cumplan quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Enrique Cerezo Carrasco.—664-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 10, de fecha 14 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de las siguientes obras:

Número 33/1976.—Clase de obra: Distribución de aguas y saneamiento de Alconchel.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 37/1976.—Clase de obra: Conducción de agua en La Haba.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 38/1976.—Clase de obra: Estación depuradora en La Nava de Santiago.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 39/1976.—Clase de obra: Depósito regulador en Puebla de Alcocer, Galizuela y Esparragosa del Caudillo.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 3.365.000 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 41/1976.—Clase de obra: Distribución de agua y saneamiento en Carmonita.

Plazo de ejecución: Diez meses.  
Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 42/1976.—Clase de obra: Distribución de aguas y saneamiento en Fuente del Maestre.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 47/1976.—Clase de obra: Distribución de aguas y saneamiento en Villalba de los Barros.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres.

Uno. A) «Referencias».—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el señor Letrado

Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y e) Memoria, firmada por el proponente conteniendo:

- 1.º Referencias técnicas y económicas.
- 2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.
- 3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.
- 4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.
- 5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.
- 6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.
- 7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados pueden bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro. B) «Oferta económica».—Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a la que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto, y a disposición de los interesados, en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y en horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ..... y vecino de ..... con domicilio en ..... a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ..... para la ejecución de las obras de ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítese en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digno admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz a 15 de enero de 1977.—El Secretario general, Práxedes Vera Camacho.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—455-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una cámara congeladora.

Se convoca por esta Corporación concurso público para la adquisición e instalación de una cámara congeladora de 500 kilos de capacidad de congelación en veinticuatro horas, para el Centro de Educación Especial.

Tipo: 265.881 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Fianza provisional: 7.916 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad de obrar, declara que conoce el pliego de condiciones regulador del concurso para la adquisición e instalación de una cámara congeladora en el Centro de Educación Especial, las que acepta en su totalidad, y en nombre propio (o como apoderado de ..... ) hace la siguiente proposición económica ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 14 de enero de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—459-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de adicional al de construcción del polideportivo en Chiclana de la Frontera.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de adicional al de construcción del polideportivo en Chiclana de la Frontera.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 3.894.166,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 82.883 pesetas.

Fianza definitiva: 165.767 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ....., con residencia en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 31 de ..... de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—807-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la contratación de pintura de las fachadas principal y lateral del Hospital Provincial.

Objeto: Contratación de la ejecución de los trabajos y materiales precisos para la pintura de las fachadas principal y lateral del Hospital Provincial (plaza de la Merced).

Tipo de licitación: No se establece tipo de licitación, pudiendo los licitadores ofertar el precio que estimen conveniente, el cual, conjugado con las referencias, medios y calidades que se oferten, será factor esencial para la selección del adjudicatario.

Fianza provisional: Ocho mil (8.000) pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100, calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a aquel en que se notifique la adjudicación.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de los requisitos reglamentarios: Existe crédito suficiente para el pago del precio del contrato, no precisando éste autorización alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (por su propio derecho o en la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de condiciones aprobado para la contratación de la pintura de las fachadas principal y lateral del Hospital Provincial de Huelva, que acepta en su integridad, se compromete a realizarla en el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 18 de enero de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—622-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos.**

**Objeto:** La adquisición de un equipo de proceso de datos.

**Tipo:** 8.000.000 de pesetas.

**Plazo de suministro:** Tres meses a la fecha de recepción de la notificación de adjudicación.

**Pagos:** De acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones de este concurso.

**Oficina donde obra el expediente:** En la Secretaría General de la Diputación Provincial, Sección de Planes Provinciales.

**Garantías provisional y definitiva:** La provisional se fija en 50.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:** Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la mencionada Sección de Planes Provinciales.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de su presentación.

**Otras circunstancias:** Se hace constar que para el pago del objeto de este concurso existe crédito suficiente en presupuesto y que no se precisa de autorización superior para la validez del contrato.

**Proposición:** La proposición se reintegrará con póliza del Estado de 10 pesetas, sello provincial de veinte pesetas y sello de la Mupal de 25 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., expone que, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso anunciado por la Diputación Provincial de Lérida, para compra de un sistema de proceso de datos, se compromete a suministrar el mismo, con arreglo a dicho pliego y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, debidamente firmados.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 7 de enero de 1977.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corrié.—467-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y mejora del enlace del camino vecinal LV-2.141, de la carretera L-214 a Grañanella.**

**Objeto:** La ejecución de las obras del proyecto de pavimentación y mejora del enlace del camino vecinal LV-2.141, de la carretera L-214 a Grañanella.

**Tipo:** 4.482.956 pesetas.

**Plazo de ejecución y pagos:** El plazo de ejecución está previsto en seis meses. Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra ejecutada, expedida por los técnicos.

**Oficina donde obra el expediente:** En Secretaría General de la Diputación, Negociado de Contratación.

**Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional está fijada en 89.659 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fe-

cha de inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, en el mencionado Negociado de Contratación.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de su presentación en el Palacio Provincial.

**Otras circunstancias:** Se hace constar que para el pago del objeto de esta licitación existe crédito suficiente y que no se precisa de autorización superior para la validez del contrato.

**Proposición:** La proposición se reintegrará con póliza del Estado de 3 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello de la MUPAL de 25 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en vigor, en nombre propio, o en nombre de ..... (expresa con toda claridad, persona, Sociedad o Entidad), según poderes que debidamente bastanteados acompaña (omítase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico y demás documentos del expediente, para la ejecución de las obras de pavimentación y mejora del enlace del camino vecinal LV-2.141, de la carretera L-214 a Grañanella, según anuncios publicados en ..... (indicar los boletines oficiales, su fecha y su número), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece ..... pesetas (expresar en letra y número el precio) por la adjudicación y cumplimiento del contrato.

Asimismo declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Lérida, 14 de enero de 1977.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corrié.—466-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de material con destino al Centro Provincial de Bioquímica Clínica.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca a licitación de concurso para adquirir material con destino al Centro Provincial de Bioquímica Clínica, creado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Es objeto del concurso la adquisición de un integrador-registrador, para el Departamento de Análisis del Centro, con las características que se especifican en el pliego de condiciones correspondiente, por precio indeterminado y con cargo a la consignación existente en el presupuesto ordinario de gastos del Centro.

2.º El suministro e instalación del integrador-registrador habrá de realizarse en los locales del Centro, sitos en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», de Espinardo (Murcia), dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de formalización del contrato de suministro.

3.º El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto a los interesados en la Vicesecretaría del Centro, sita en la segunda planta del Palacio Provincial, durante el plazo de licitación y en horas hábiles de oficinas.

4.º La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de veinticinco mil (25.000) pesetas, y la definitiva, la

que resulte de aplicar, al tipo de adjudicación, los porcentajes establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Las ofertas se presentarán en la Vicesecretaría del Centro, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles, y hasta las doce del último día, redactadas conforme al modelo que figura al final de este anuncio.

6.º La apertura de ofertas se efectuará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de finalizar el plazo de presentación, en el despacho de la Presidencia de la Corporación y del Consejo Rector del Centro.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación, que acredite, de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige en el concurso para adquirir un integrador-registrador, se compromete al suministro del mismo, con estricta sujeción a las características exigidas y demás normativas del pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 13 de enero de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón. 414-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un puente sobre la ramba de Morata, en el camino vecinal número 4-D, de Lorca a Mazarrón por Morata.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso-subasta para contratar las siguientes obras:

1.º Es objeto del concurso-subasta la adjudicación, en su caso, de las obras de construcción de un puente sobre la ramba de Morata, en el camino vecinal número 4-D, de Lorca a Mazarrón por Morata.

El tipo de licitación para esta obra es de un millón trescientas siete mil pesetas a la baja.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes a la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 36.000 pesetas.

2.º El pago de las obras se efectuará mensualmente, previa certificación expedida por el Técnico-Director de las mismas.

Para dicho pago existe consignación adecuada y suficiente en el concepto número 11 de la cuenta parcial «Operaciones diversas» de los Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto Ordinario de 1976.

3.º El proyecto, pliego de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a este concurso-subasta, estarán a disposición de los licitadores para examen en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

4.º La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudien-

do hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos. También se admite aval bancario con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

5.ª Las ofertas se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales, de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y 10 de la Mutualidad de Administración Local.

Se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y en nombre propio (o en representación, que acredite, de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige en el concurso-subasta para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.ª El plazo de presentación finalizará a las doce horas del último día fijado en la condición 5.ª

También podrán presentarse ofertas por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales, y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto.

La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

Murcia, 18 de enero de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón. 469-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de reforma de la Sala de Traumatología del Hospital Provincial.**

**Objeto:** Concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma de Sala de Traumatología del Hospital Provincial.

**Tipo:** El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de pesetas 1.460.591.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de dos meses.

**Pagos:** Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto-Director de las obras.

**Fianza:** La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja

General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres, uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Tendrá lugar en este Palacio Provincial, el siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de «Referencias», ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general. La apertura del sobre de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

Don ....., de ....., años de edad, de estado ....., y profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de la Sala de Traumatología del Hospital Provincial. Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Firma y fecha.)

#### De oferta económica

Don ....., con domicilio en ....., y vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma de Sala de Traumatología del Hospital Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece al precio de ....., pesetas, que significa una baja de ....., pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirven de base, de los cuales queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 13 de enero de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—387-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.**

Por haber quedado desiertas en un primer anuncio, se anuncian por segunda vez las subastas de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

1. De Rozadas a Melendreras y de éste al de Santa Gadia (Bimenes).

**Presupuesto de contrata:** 2.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 42.500

2. De Penzol a la Venta de Montealegre (Castropol).

**Presupuesto de contrata:** 2.100.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 38.500 pesetas.

3. De Luarca al Campo de Belén, kilómetros 2 al 4 y 24 al 27 (Luarca).

**Presupuesto de contrata:** 1.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 27.500 pesetas.

4. De la carretera de Ouviñana-Cangas del Narcea a Defradas del Coto, kilómetros 1 al 3 (Cangas del Narcea).

**Presupuesto de contrata:** 850.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza provisional:** 17.000 pesetas.

5. De Garduña-Sama a Las Piezas y Sotroñido a Los Caleyos (Langreo y San Martín del R. Aurelio).

**Presupuesto de contrata:** 5.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Fianza provisional:** 85.000 pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para su formalización en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde serán recibidas dentro de las horas de nueve a doce y donde los expedientes se hallarán de manifiesto a disposición de los interesados.

**Apertura de plicas:** En el Palacio de la Diputación, previa constitución de la Mesa, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del aludido plazo.

**Fianzas definitivas:** Las que, en cada caso, resulten de la aplicación del porcentaje mínimo a tenor del artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

De conformidad a los respectivos pliegos de condiciones, se hace constar que existe consignación suficiente de la subvención del Estado de 1976; así como que las proposiciones, acompañadas de la documentación a que se refiere la base 7.ª del pliego, y reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras de ....., pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios, según corresponda al dividir el importe de los mismos por el número de las obras.

Oviedo, 21 de enero de 1977.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina y Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—800-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se indican.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 17, de fecha 22 de enero de 1977, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las siguientes obras:

a) Construcción de nueva carretera de Bolaños a Valdunquillo.

**Tipo:** 4.240.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 84.800 pesetas.

b) Pavimentación de accesos al castillo de Fuensaldaña.

Tipo: 3.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se constituirá, para cada obra, de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficinas y plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ... de profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de ....., a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., acepta íntegramente las cláusulas de pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras, con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de ....., (aquí se escribirá, en letra clara, la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, montepíos y mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo, y régimen fiscal tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 24 de enero de 1977.—El Presidente, Fernando Velasco de Andrés. 599-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación de la cubierta de nichos del patio 3.º del cementerio municipal, denominado «Virgen de Los Llanos».**

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1976, se anuncia segunda subasta pública para la realización de las obras de reparación de la cubierta de nichos del patio 3.º del cementerio municipal, denominado «Virgen de Los Llanos», incrementando una fila de los mismos, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente:

Se anuncia la licitación de la subasta bajo las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta el de un millón setecientos mil (1.700.000) pesetas.

2.º Las obras tendrán de quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adjudicatario del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán, mediante certificaciones de la obra ejecutada, con cargo al presupuesto ordinario de gastos de este Ayuntamiento, en el que existe crédito suficiente.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secre-

taría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3.º La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de cuarenta y cuatro mil (44.000) pesetas.

4.º La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en uno de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

6.º La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta pública, a la baja, de las obras de reparación de la cubierta de nichos del patio 3.º del cementerio municipal de esta ciudad, denominado «Virgen de Los Llanos», incrementando una fila de los mismos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de ....., pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 22 de enero de 1977.—El Alcalde accidental.—580-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia médico-quirúrgica y sanatoria de los funcionarios de este Ayuntamiento.**

De conformidad con el acuerdo plenario de 8 de noviembre último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Es objeto de este concurso la contratación de los servicios de asistencia médica especializada operaciones quirúrgicas y estancias sanatorias de los funcionarios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).

2.º **Precio:** Por la naturaleza del concurso, no puede fijarse ni condicionará «per se» la adjudicación.

3.º **Plazo:** La duración del convenio será de un año, prorrogable por años completos, en las condiciones que se especifican en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

4.º **Pagos:** Se efectuarán en la forma y plazo usuales en la técnica aseguradora.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Se fija en 10.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Queda fijada en 20.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en que figurará: «Proposición para optar al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares para contratar los servicios de asistencia médica especializada, operaciones quirúrgicas y estancias sanatorias de sus funcionarios», en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en representación de la Entidad ....., según acreditada con ....., (poder bastante por el Secretario de este Ayuntamiento, u otro documento que acredite suficientemente la personalidad con que actúa), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares para contratar servicios de asistencia médica especializada, operaciones quirúrgicas y estancias sanatorias de sus funcionarios y sus respectivos familiares declarándose conocedor del pliego de condiciones aprobado al efecto, el cual, en la representación que ostenta, se comprometo a cumplir fielmente, se obliga, en nombre de la Entidad que representa, a la prestación de los aludidos servicios por la cuota anual de ....., (en letra; detállese cuota por familia según número de miembros), en la forma y condiciones que se expresan en la Memoria adjunta, la cual debe considerarse parte integrante de esta proposición.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º **Documentos:** Con la proposición presentarán los concursantes los documentos exigidos en la cláusula décima del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a transcurridos veinte días, igualmente hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Fernando de Henares, 20 de enero de 1977.—El Alcalde, Jesús Ambrós Fabre.—615-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la iluminación de la calle Pricesa Mercedes.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para adjudicar la iluminación de la calle Princesa Mercedes.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, concepto 1, partida 3-41, del presupuesto extraordinario H-1976.

Tipo: 1.219.168 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 34.384 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan vein-

te hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados. Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara que ha examinado el expediente relativo al concurso para la iluminación de la calle Princesa Mercedes y que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 22 de enero de 1977.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—582-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la iluminación de las calles Camarada Ibáñez Musso, Vázquez de Mella, Canónigo Penalva y Doña Violante.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para adjudicar la iluminación de las calles Camarada Ibáñez Musso, Vázquez de Mella, Canónigo Penalva y Doña Violante, acompañando la documentación que consta en el pliego de condiciones.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículo 1.º concepto 1.ª partida 3-40, del presupuesto extraordinario H-1976.

**Tipo:** 3.078.386 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 71.567 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arca municipal, Caja General de Depósitos o cursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara que ha examinado el expediente relativo al concurso para contratar la iluminación de las calles Camarada Ibáñez Musso, Vázquez de Mella, Canónigo Penalva y Doña Violante, y que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, el carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 22 de enero de 1977.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—581-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Artá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el Ayuntamiento de Artá (Baleares) anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de afirmado asfáltico de los caminos de S'Estelrica y de Sa Farinera.

**Objeto del contrato:** Adjudicación de las obras epigrafiadas.

**Tipo de licitación:** 1.321.692 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes y medio.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra ejecutada.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Su exposición en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles fijados para la presentación de plicas, de nueve a trece horas.

**Garantías:** La provisional, de 24.825 pesetas y la definitiva será la resultante de aplicar el importe del remate los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La complementaria, en su caso, se determinará según el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde su perfeccionamiento hasta expirado el plazo de garantía de las obras.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación.

**Documentos:** A cada proposición deberán acompañarse, inexcusablemente, los documentos señalados en la condición 11 del pliego de condiciones. En el sobre que la contenga se anotará: «Proposición para optar a la subasta para contratar las obras de afirmado asfáltico de los caminos de S'Estelrica y de Sa Farinera».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1977, y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras de afir-

mado asfáltico de los caminos de S'Estelrica de Sa Farinera, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Artá, 24 de enero de 1977.—El Alcalde accidental, Antonio Literas Ferragut.—585-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la renovación de alumbrado público de varias calles.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

**Objeto:** Renovación del alumbrado público de varias calles de los polígonos «Sabugo» y «La Villa»: Marcos del Tornello (segundo tramo), avenida de Alemania (entre Marcos del Tornello y Generalísimo), Generalísimo Franco (prolongación), José Custo (hasta la futura primera Ronda), López Ocaña, Doctor Graño (primer tramo), Fernández Balsera (hasta Carbayedo), Alfonso VII, plaza de Alvarez Acebal, José Antonio y soportales de la parte oeste de la plaza de España, con sujeción al proyecto del Perito industrial de este Ayuntamiento don Rafael Sánchez Alvarez.

**Plazo del contrato:** El plazo de ejecución de las obras, se fija en ciento cincuenta días naturales, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pliegos de condiciones:** El proyecto y pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal de las ocho treinta a las trece treinta horas.

**Fianzas:** La provisional exigible es de ochenta y cuatro mil (84.000) pesetas. La definitiva, el 3,5 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

**Apertura de plicas:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de proposiciones.

**Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal.

Existe crédito suficiente en el presupuesto.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato objeto de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o como representante legal de .....), enterado del anuncio publicado

en el Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se compromete a ejecutar la renovación del alumbrado público de varias calles de los polígonos 1 y 2, denominados «Sabugo» y «La Villa», con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas en la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Avilés, 26 de enero de 1977.—El Alcalde.—645-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la obra de urbanización de la ampliación del cementerio municipal.**

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la celebración de concurso-subasta para la ejecución de la obra de urbanización de la ampliación del cementerio municipal, se hace público la licitación, que se sujetará a las siguientes condiciones:

a) **Objeto:** La ejecución de la obra de urbanización de la ampliación del cementerio municipal, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto municipal.

b) **Tipo:** 1.872.409,61 pesetas.

c) El plazo de duración del contrato se señala en dos meses, a contar desde el día en que se lleve a cabo la adjudicación definitiva o el acta de replanteo de la obra, en su caso.

d) Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás documentos que convenga conocer se hallan expuestos en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General.

e) Los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe de pesetas 47.448.

f) El adjudicatario presentará garantía definitiva, en base a los tipos máximos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de adjudicación.

g) **Modelo de proposición:** Don ..... que vive en ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y en el de la provincia número ..... del día ..... y que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de urbanización de la ampliación del cementerio municipal, conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la obra por el precio de ..... (número y letra) pesetas, que supone una baja del ..... por ciento (en letras) sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

h) Las plicas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas, en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General.

i) La apertura de la primera fase del concurso-subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el Palacio Municipal.

j) Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto extraordinario de gastos 12/1975.

Badajoz, 15 de enero de 1977.—El Alcalde.—454-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 1.176 nichos en el cementerio municipal.**

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la celebración de concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de 1.176 nichos en el cementerio municipal, se hace pública la licitación, que se sujetará a las siguientes condiciones:

a) **Objeto:** La ejecución de la obra de construcción de 1.176 nichos en el cementerio municipal, con sujeción a los proyectos redactados por el señor Arquitecto municipal don Eduardo Escudero Morcillo, en 1975 y 1976.

b) **Tipo:** 8.732.929,20 pesetas.

c) La obra deberá realizarse en el plazo de siete meses, a contar de la adjudicación o del replanteo en su caso, y los pagos se harán contra certificaciones de obra realizada.

d) Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás documentos que convenga conocer se hallan expuestos en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General.

e) Los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe de 185.993 pesetas.

f) El adjudicatario prestará garantía definitiva, en base a los tipos máximos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de adjudicación.

g) **Modelo de proposición:** Don ..... que vive en ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y en el de la provincia número ..... del día ..... y que han de regir en el concurso-subasta para construcción de 1.176 nichos en el cementerio municipal, conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la obra por el precio de ..... (número y letra) pesetas, que supone una baja del ..... (tanto por ciento en letra) sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

h) Las plicas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas, en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General.

i) La apertura de la primera fase del concurso-subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

j) Existe crédito suficiente con cargo a los presupuestos extraordinario 12/1975 y ordinario de gastos de 1977.

Badajoz, 22 de enero de 1977.—El Alcalde.—618-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de señalización semafórica en la ciudad.**

1.º **Objeto y tipo del concurso:** Es objeto de la presente licitación la contratación de la adjudicación de las obras de señalización semafórica en la ciudad de Benidorm, siendo el tipo de licitación la cantidad de 4.800.000 pesetas.

2.º **Duración del contrato, plazo de ejecución, así como forma de pago:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva al contratista. Las obras o suministro comenzarán

dentro de los diez días siguientes al de la notificación al rematante de la adjudicación y se terminarán totalmente en el plazo de cuatro meses desde su iniciación. El importe de las obras se abonará contra certificaciones libradas por el técnico municipal-Director de las obras, y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Manifiesto del expediente:** En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente conteniendo los documentos relacionados con el mismo.

4.º **Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional será de 105.000 pesetas. El adjudicatario la elevará a definitiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en sobres cerrados o lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación de las obras de señalización semafórica en la ciudad de Benidorm». En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en nombre de ..... cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras de señalización semafórica en la ciudad de Benidorm.

Que se compromete a realizar dichas obras, con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras ..... (consignese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

6.º **Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:** Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

7.º **Lugar, día y hora para la apertura de las plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de las plicas, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 19 de enero de 1977.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario accidental, José García Llorca.—617-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de varias plantas de un edificio.**

**Objeto de la subasta:** La enajenación de las plantas baja y sótano y piso primero del edificio señalado con el número 1 de la calle de Salas.



*Tipo de licitación:* 7.500.000 pesetas.

*Pliego de condiciones:* Podrá examinarse en el Negociado de Contratación durante los días laborables y horas de oficina.

*Garantías:* Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

*Proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Contratación en cualquiera de los días hábiles y horas de oficina, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... en representación de la Empresa ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19... así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las plantas baja, sótano y primera del edificio señalado con el número 1 de la calle de Salas, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a abonar por dichos locales la cantidad de ..... (en letra clara) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 13 de enero de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—458-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar un seguro de accidentes de trabajo a favor de los operarios de este Ayuntamiento.*

*Objeto del concurso:* La contratación de un seguro de accidentes de trabajo a favor de los operarios de este Ayuntamiento.

*Tipo de licitación:* Es indeterminado, ya que las primas han de ser propuestas por los concursantes, siendo determinado el capital a asegurar, que es de 750.000 pesetas por operario en caso de muerte por accidente y de 1.500.000 pesetas en caso de invalidez absoluta por el mismo motivo.

*Pliego de condiciones:* Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y horas de oficina.

*Garantías:* La provisional será de 10.000 pesetas y la definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

*Proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y horas de oficina, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» celebrándose este acto a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... en representación de la Empresa ..... en-

terado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19... así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de ..... las cuales acepta en su totalidad el firmanete, comprometiéndose.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 13 de enero de 1977.—El Alcalde.—P. D., el Teniente de Alcalde.—457-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cantallops (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua de esta localidad.*

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación y de conformidad al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 14 del actual, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Abastecimiento de agua de Cantallops (Gerona).

*Tipo de licitación:* 5.621.760 pesetas, a la baja.

*Fianza provisional:* 119.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

La garantía definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1 del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de cinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... obrando (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua de Cantallops, publicada por el Ayuntamiento de dicha localidad en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Presentación de pliegos:* Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento de Cantallops, de las diecinueve a las veinte treinta horas.

*Apertura de pliegos:* Día hábil siguiente al último de su presentación, en la Casa Consistorial de Cantallops.

La financiación de las obras está prevista con cargo al presupuesto extraordinario redactado al efecto, y la validez del contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición al público de su respectivo pliego de condiciones.

Los documentos están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cantallops, donde podrán examinarse en días y horas hábiles de oficina.

Se hace constar expresamente que en caso de que quedara desierta esta primera subasta, por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones que la presente, dentro de los otros veinte días hábiles siguientes a la celebración de la primera.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Cantallops, 17 de enero de 1977.—El Alcalde.—808-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para realización de proyecto, suministro e instalación, puesta a punto y legalización de una red municipal de comunicaciones radiotelefónicas.*

Se convoca concurso para realización de proyecto, suministro e instalación, puesta a punto y legalización de una red municipal de comunicaciones radiotelefónicas.

El importe total de esta instalación no debe exceder de novecientos veinticinco mil (925.000) pesetas.

La terminación de las obras y puesta a punto del equipo tendrá lugar en el plazo máximo de cinco meses desde la fecha de notificación. El pago del precio de la adjudicación se verificará dentro del mes siguiente al de la recepción provisional, con cargo a la partida 6.1110 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

*Fianza provisional:* Veinticinco mil (25.000) pesetas.

*Fianza definitiva:* El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las pliegos deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplir veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de terminar el plazo anterior.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), conocido el pliego de condiciones que regula el concurso para establecimiento de comunicaciones radiotelefónicas para enlace de los diversos servicios municipales, conforme en todo con dicho pliego, se compromete a la ejecución del mismo, según el proyecto presentado, en precio de ..... pesetas (en letra y repitase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 18 de enero de 1977.—El Alcalde.—625-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de la avenida Tombatosals y adyacentes, entre el Río Seco y Cuadra del Borriolench, de esta ciudad.*

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la avenida Tombatosals y adyacentes, entre el Río Seco y Cuadra del Borriolench, de esta ciudad, bajo el tipo de 1.463.337 pesetas a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de quince meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 39.260 pesetas; la definitiva será de 78.520 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegra-

des con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán, dentro de sobre cerrado, en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta, las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuesto industrial (licencia fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 24 de enero de 1977.—El Alcalde accidental, José Guallar Segarra.—1.003-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Colunga (Asturias) por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de un puente.

Se convoca subasta para adjudicación de la contrata siguiente:

1. Ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Libardón, en la playa de la Griega.

2. Tipo de licitación: 3.918.121 pesetas, a la baja.

3. Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de cuatro meses, desde el día siguiente al recibo de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4. Los pliegos de condiciones, en unión del proyecto técnico de las obras, Memoria y presupuesto, pueden examinarse en las dependencias de la Secretaría de este Ayuntamiento.

5. Garantía provisional: 80.000 pesetas. Garantía definitiva: 235.000 pesetas.

6. Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, con el rótulo: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Libardón, en la playa de la Griega», y con arreglo a los siguientes requisitos: Plazo, veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computados en la última de las publicaciones que se produzcan. Lugar, Ayuntamiento de Colunga, donde el expediente se hallará expuesto al público por el mismo plazo.

Modelo: Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un puente sobre el río Libardón, en la playa de la Griega, por la

cantidad de ..... (en letra y cifra concreta) pesetas, con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Documentación adjunta: Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional; declaración, bajo la responsabilidad del proponente, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad o declaración de hallarse en su posesión. Si se concurre en representación, poder notarial suficiente, bastantado a costa del licitador.

7. Las proposiciones, ajustadas al modelo anterior, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Ayuntamiento, al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, a las doce treinta horas.

9. Hay crédito suficiente para el pago de las certificaciones de obra, y se han obtenido las autorizaciones precisas para la validez del contrato.

Colunga, 21 de enero de 1977.—El Alcalde.—590-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Constantina (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un Hospital Comarcal (tercera fase).

El Alcalde de esta ciudad, hace saber: Que por acuerdo plenario municipal adoptado el 12 del actual, se convoca concurso para la adjudicación de las obras contenidas en la tercera fase económica de las de construcción de un Hospital Comarcal en Constantina, siendo el tipo de licitación el de 4.999.983,29 pesetas.

Las obras deben ser ejecutadas en plazo máximo de diez meses, a contar de la fecha de su replanteo.

Los pliegos de condiciones y cuantos antecedentes se relacionan con esta licitación están de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 109.996,65 pesetas, y la definitiva se fija en función al importe del remate de acuerdo con la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones y demás documentos exigidos para tomar parte en este concurso se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, desde el mismo día en que aparezca publicado el presente en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del último día hábil anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se realizará en este Ayuntamiento a las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la aparición del presente en dicho periódico oficial.

La adjudicación se efectuará por el Pleno municipal, previo informe del Doctor Arquitecto-Director de las obras, y de acuerdo con las preferencias que se consignan en los pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con

documento nacional de identidad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente número 443/1976, se comprometo a ejecutar las obras contenidas en el proyecto de las de construcción de la tercera fase del Hospital Comarcal de Constantina, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación del ..... por 100.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 109.996,65 pesetas como garantía provisional exigida, acompañándose también declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

Se acompaña estudio y propuesta de plazo de ejecución de la obra a través del programa de actuación que se adjunta, conforme a la condición 25 del pliego de las facultativas y 19 del de las económico-administrativas, alegando a efectos de las preferencias que se señalan en esta última condición, las siguientes ....., cuyas pruebas acompaña.

(Fecha y firma.)

Junto con la proposición y demás documentos se acompañará declaración de capacidad redactada en los siguientes términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso convocado por el Ayuntamiento de Constantina para la adjudicación de las obras contenidas en la tercera fase de construcción del Hospital Comarcal de dicha población.

(Fecha y firma.)

Constantina, 22 de enero de 1977.—El Alcalde.—594-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para la construcción de 400 bovedillas para adultos en el cementerio de San Rafael.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de 400 bovedillas para adultos en el cementerio de San Rafael.

Tipo de licitación: 2.211.989,50 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 54.240 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, conta-

dos a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 14 de enero de 1977.—El Alcalde.—408-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Salamanca) por la que se anuncia licitación para contratar la recaudación de los recibos de agua potable.

Con la debida aprobación del pliego de condiciones, se anuncia la siguiente licitación pública:

A) Es objeto de licitación, por la técnica selectiva del concurso público, la contratación de los trabajos propios de Recaudador en voluntaria de los recibos municipales emitidos por la prestación de los servicios de agua a domicilios particulares e industriales en esta villa.

B) Los servicios a contratar se iniciarán con la formalización contractual, y se ultimarán en la fecha de finalización de la contrata, actualmente en vigor, para la recaudación de exacciones municipales generales, con más las prórrogas a que en su caso hubiere lugar.

C) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto el expediente de esta contrata. Los datos numéricos pueden examinarse por los interesados en la Depositaria Municipal.

D) **Garantía provisional:** Será de 5.000 pesetas.

E) **Fianza definitiva:** Será de 510.969 pesetas, actualizándose en las sucesivas anualidades. Y a las modalidades previstas en el artículo 82,2, del Estatuto Orgánico de Recaudación.

F) **Modelo de proposición:** Don ..... de ..... años, con documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio para provisión de plaza de recaudador en periodo voluntario de recibos de agua potable del Ayuntamiento de Crevillente, se comprometo a realizar y desempeñar dicho cargo en la forma y condiciones fijadas en el pliego regulador de este concurso, del que acepta todas y cada una de sus cláusulas, declarando poseer todas las normas y circunstancias señaladas en la base segunda, y aportando sus méritos especiales en Memoria adjunta, comprometiéndose a justificar las alegaciones en el caso de ser nombrado. Acompaña carta de pago de fianza provisional. Y en relación con el baremo formulado en las bases, se sujeta al mismo (o realiza la siguiente baja .....). La fianza definitiva la constituirá en ..... (Fecha y firma.)

G) Pueden presentarse solicitudes cualquier día hábil de los veinte siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

H) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, por la Mesa de Licitación, en acto público a celebrar en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, se procederá a la apertura de las solicitudes presentadas.

Crevillente, 22 de enero de 1977.—El Alcalde.—616-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Dalías (Almería) por la que se anuncia concurso de ideas para la creación de un centro de atracción turística en el castillo de Guardias Viejas, de este término municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Dalías convoca un concurso de ideas para la ulterior redacción de un proyecto de un centro de atracción turística en el castillo de Guardias Viejas, que comprende: Castillo edificado sobre un monte rocoso, en la parte Oeste de la barriada de Guardias Viejas, en la costa, con una superficie de 1.375 metros cuadrados edificados y 40.600 metros cuadrados sin edificar, excluyendo de la citada parcela sin edificar la superficie de 1.177 metros 44 decímetros cuadrados, a que asciende la superficie que ocupa el cuartel destinado a la Guardia Civil.

2.º **Premios:** Se establecen los siguientes premios: Un primer premio de 100.000 pesetas y un accésit de 50.000 pesetas.

3.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

4.º **Proposiciones:** Cada concursante es libre de presentar cuantos documentos estime convenientes para expresar la idea que es objeto del concurso.

Los concursantes deberán presentar, si lo estiman oportuno, una maqueta del conjunto o detalles del estudio realizado.

Con los trabajos se entregará un sobre opaco, cerrado y lacrado, en cuyo exterior figurará únicamente un lema. Dicho sobre contendrá un escrito en el que aparezca la identificación completa del concursante y el equipo colaborador si lo hubiere, indicándose asimismo si, en caso de no resultar premiado el trabajo, desea conservar el anonimato.

5.º **Presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en el que se cumplan los dos meses de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de pliegos:** La apertura pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Dalías, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos dos meses desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El fallo del Jurado se hará público dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha límite de presentación de los trabajos.

Dalías, 20 de enero de 1977.—El Alcalde.—516-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia concurso para concesión de la explotación de los servicios de bar-restaurante, a construir e instalar en la Unidad Básica Deportiva.

**Objeto:** Concesión de la explotación de los servicios de bar-restaurante, a cons-

truir e instalar en la Unidad Básica Deportiva.

El concesionario queda obligado a la construcción de la edificación cuyo detalle, presupuesto y forma de ejecución constan en el proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos Municipales, aprobado en sesión de 17 de julio de 1976, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, y cuyo plazo de ejecución se fija en cinco meses.

**Plazo de la concesión:** Veinticinco años.

**Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será de dos clases.

A) Para garantizar la correcta ejecución de las obras, 85.000 pesetas.

B) Relativa a la explotación del servicio, 30.000 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa-Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El pliego íntegro de condiciones aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 8, de fecha 12 de enero de 1977.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de concurso convocado para la concesión de la explotación del servicio de bar-restaurante en la Unidad Básica Deportiva de El Viso del Alcor y aceptando en todas sus partes las cláusulas del pliego de condiciones del mismo, solicita la adjudicación de la concesión durante el plazo de ..... años, al término de los cuales revertirán todas las instalaciones al excelentísimo Ayuntamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

El Viso del Alcor, 19 de enero de 1977.—El Alcalde.—593-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Escalona (Toledo) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y explotación de un «camping» municipal en las riberas del Alberche y pago los prados del Ayuntamiento.

**Objeto construcción:** De un «camping», como mínimo, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Moisés Bermunan Wahnón.

Los concursantes presentarán proyecto de mejoras que estimen conveniente y se comprometan a realizar.

Importe de proyecto confeccionado por el Arquitecto, 1.820.076,76 pesetas.

**Fianza provisional:** 54.602 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** El «camping» municipal deberá obtener la licencia de apertura y por tanto estar realizadas todas sus obras antes del día 15 de junio del corriente año.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen por cuantos se crean interesados. Desierto, se celebrará a los diez días en los mismos precios y condición la segunda licitación.

**Modelo de proposición**

D. ...., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional número ....., expedido en ....., bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Escalona, al objeto de contratar la instalación y explotación de un «camping» municipal, se compromete a realizar dicho contrato en las siguientes condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Escalona, 29 de enero de 1977.—El Alcalde.—810-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para la explotación de playas de este término.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Explotación de playas de este término municipal.

**Tipos:** En alza, 250.000 pesetas cada uno de los lotes de Cala Marsal, 250.000 pesetas Cala Ferrera, 40.000 pesetas Porto Colom, 35.000 pesetas Cala Senau, 15.000 pesetas Cala Brafi y 15.000 pesetas Cala Serena.

**Plazo de explotación:** Del 15 de marzo al 31 de octubre próximos.

**Pagos:** La primera mitad del remate dentro de los diez días siguientes a la concesión de la licencia, y la otra mitad antes del 31 de julio siguiente.

**Garantías:** Fianzas provisionales, 5.000 pesetas cada uno de los lotes de Cala Marsal, 5.000 pesetas Cala Ferrera, 8.000 pesetas Porto Colom, 700 pesetas Cala Senau, 300 pesetas Cala Brafi y 300 pesetas Cala Serena; las fianzas definitivas consistirán en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Procedimiento:**

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia que últimamente lo inserte.

c) La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización especial para estas licencias ni crédito en presupuesto, por no representar gasto para la Corporación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ..... y con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., por sí (o en representación de .....), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para la explotación temporal de la playa de ..... (lote número ....., si se trata de Cala Marsal), anunciado en el «Boletín Oficial .....» (del Estado o de esta provincia) del pasado día ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el canon de ..... (en letra y, entre paréntesis, en número, sin céntimos) pesetas.

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de este concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 5.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 22 de enero de 1977.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—V.º B.º, el Alcalde, Andrés Manresa Andréu.—634-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para la actualización y conservación del catastro de la riqueza urbana del término municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** La actualización y conservación del catastro de la riqueza urbana del término municipal.

**Tipo:** No se fija tipo de licitación.

**Plazo:** Cinco años.

**Pagos:** Por semestres anticipados.

**Garantías:** 20.000 pesetas la provisional; la definitiva se deducirá aplicando los porcentajes mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Procedimiento:**

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia que últimamente lo inserte.

c) La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización especial para esta contrata, y el Ayuntamiento se compromete a consignar en presupuesto el crédito necesario.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ..... y con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., por sí (o en representación de .....), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para la actualización y conservación del catastro de la riqueza urbana, anunciado en el «Boletín Oficial .....» (del Estado o de esta provincia) del pasado día ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Se compromete a prestar el servicio por ..... (en letra y, entre paréntesis, en número, sin céntimos) pesetas, por ficha revisada.

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de este concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 4.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 24 de enero de 1977.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—V.º B.º, el Alcalde, Andrés Manresa Andréu.—633-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuentes de Jábaga (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta de maderas del año forestal 1977; a saber:

**Objeto:** Subasta de maderas de la Dehesa Boyal, consistente en 420 pinos que cubican 347 metros cúbicos de madera y 68 estéreos de leña de copa, especie «Laricio», con una pérdida por descor-tezamiento del 27 por 100.

**Tipo de licitación:** Precio base, pesetas 589.900; precio índice, 737.375 pesetas.

**Fianza:** Provisional, 11.800 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe en que se adjudique al remate.

Las fianzas se depositarán en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, a disposición del Ayuntamiento.

**Requisitos para concurrir:** Podrá concurrir toda persona que se halle interesada y no incurra en alguna causa de incapacidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

a) Los que acrediten su personalidad; documento nacional de identidad; poder notarial bastantado de la representación que ostente, en su caso; documento de que la Empresa ha facultado para ello a la persona que concurre, y carné de Empresa responsable.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad señaladas anteriormente.

c) Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

**Proposiciones:** Deberán ajustarse al pliego de condiciones, y se presentarán en sobres cerrados y lacrados.

**Lugar de admisión:** En la Secretaría del Ayuntamiento, y dentro de las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior señalado para la apertura de plicas.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... y carné de Empresa responsable que se adjunta, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de maderas de la Dehesa Boyal, número 130 del Catálogo, propiedad del Ayuntamiento, y año forestal 1977, se comprometo a abonar, en las condiciones exigidas, la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas por el indicado aprovechamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de plicas:** En la casa Consistorial (Secretaría), al siguiente día de cumplirse veinte días hábiles de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción, y hora de las trece.

Los anuncios de esta inserción y cualquier otro de naturaleza análoga serán por cuenta del adjudicatario.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta, el undécimo día hábil a partir de la primera en idénticas condiciones.

Fuentes de Jábaga, 18 de enero de 1977.—El Alcalde.—493-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gaibiel (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de explanación de nuevas calles.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de explanación de nuevas calles en Gaibiel.

**Tipo de licitación:** 893.849 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Garantías:** 2 por 100 la provisional; la definitiva consistirá en el 4 por 100.

**Procedimiento:**

a) El pliego de condiciones económico-administrativas y el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

b) Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas hábiles de oficina desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado» hasta el día hábil inmediato al anterior al de la celebración de la subasta.

c) La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

d) Si quedara desierta esta subasta, se celebrará una segunda, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de la primera.

*Modelo de proposición*  
(Reintegrado)

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a la ejecución de las obras de explanación de nuevas calles en Gaibiel, con sujeción al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... (expresese en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del solicitante.)

Al propio tiempo deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Gaibiel, 21 de enero de 1977.—El Alcalde-Presidente, Vicente Pérez.—586-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gavilanes (Ávila) por la que se anuncian subastas urgentes de pinos.*

Al siguiente día hábil, después de transcurridos diez, contados desde el siguiente, día hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas que después se dirán, se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento la apertura de pliegos presentadas, optando a las subastas siguientes:

Lote primero: 250 pinos, con un volumen aproximado de 438 metros cúbicos. Precio de tasación, 438.000 pesetas. Precio índice, 547.500 pesetas. Fianza provisional, 12.140 pesetas. Hora subasta, a las diez.

Lote segundo: 1.750 pinos, con un volumen aproximado de 955 metros cúbicos. Precio de tasación, 1.337.000 pesetas. Precio índice, 1.871.250 pesetas. Fianza provisional, 40.110 pesetas. Hora de subasta, las diez horas quince minutos.

Lote tercero: 300 pinos, con un volumen aproximado de 428 metros cúbicos. Precio de tasación, 513.600. Precio índice, 642.000 pesetas. Fianza provisional, 15.408. Hora de subasta, diez treinta.

Fianzas definitivas: 6 por 100 del valor de los aprovechamientos.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Pliegos de condiciones: Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante del ICONA y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta alguna de las subastas, se celebrará en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles siguientes.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., expedido con fecha ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1977, relativo, a la enajenación de ..... pinos, con ..... metros cúbicos, en pie, con rollo y corteza, del monte número 9 del Catálogo, perteneciente al Ayuntamiento de Gavilanes se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y a cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Hace constar que la madera será destinada a .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gavilanes, 22 de enero de 1977.—El Alcalde, Isaac Sánchez.—583-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle Bonastruch de Porta.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Bonastruch de Porta.

a) Tipo de licitación: 16.117.288 pesetas, a la baja.

b) Garantía provisional: 160.586 pesetas.

c) Garantía definitiva: 321.172 pesetas.

d) Plazo de ejecución: Un año.

e) Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario número 23, una vez adquiriera ejecutividad.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Unidad de Contratación), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) Autorización: pendiente de aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo.

j) Modelo de proposición: (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL).

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se obliga a ejecutar las obras de urbanización de la calle Bonastruch de Porta, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán fijadas por las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 160.586 pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapaci-

dad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 3 de enero de 1977.—El Alcalde.—462-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial» de la provincial número 247, de 28 del pasado mes de octubre, se ha publicado el correspondiente edicto para oír reclamaciones sobre los condicionales que han de regir en la subasta para contratación de las obras de pavimentación y de instalación de alumbrado público en las calles comprendidas entre el barrio de Figares y el callejón del Gas, sin que se haya formulado ninguna, por lo que por medio del presente se convocan dichas subastas con arreglo a las condiciones siguientes:

1. Objeto y tipos de licitación: La pavimentación general de aceras y calzadas en las vías municipales arriba citadas, incluida también la instalación de alumbrado público en las mismas, todo ello con arreglo a los proyectos aprobados por este excelentísimo Ayuntamiento, y que han sido redactados, respectivamente, por los señores Ingenieros municipales de Pavimentos y de Electricidad, con presupuestos de ejecución por contrata que ascienden, para las obras de pavimentación, a 19.856.200 pesetas, y para las de instalación de alumbrado público, a 3.196.892 pesetas.

2. Plazos de ejecución de las obras: Para las de pavimentación, cinco meses, y para las de alumbrado público, tres meses, ambos períodos contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras, planificándose éstas de tal manera que ambas resulten coordinadas.

3. Examen de antecedentes: Los licitadores que deseen concurrir a alguna de estas subastas podrán examinar los proyectos objeto de las mismas y demás antecedentes, en el Negociado de Urbanismo y Fomento de la Secretaría General de esta Corporación, todos los días hábiles y en horas de nueve a trece.

4. Garantías: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los licitadores que deseen concurrir a alguna de estas subastas deberán depositar en concepto de garantía provisional para las de pavimentación 179.281 pesetas y para las de instalación de alumbrado público, 52.955 pesetas. Las fianzas definitivas se calcularán aplicándose los porcentajes previstos en el artículo antes citado. Una y otra podrán formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado Reglamento, o mediante aval bancario, en armonía con la Orden ministerial de 30 de junio de 1976.

5. Modelos de proposición: Los licitadores que acudan a la subasta de las obras de pavimentación deberán reintegrar sus ofertas con póliza de seis pesetas, 19.900 pesetas en sellos municipales y 500 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, debiendo ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad ..... de años ....., de estado ....., de profesión ..... vecino de ..... (.....), en nombre propio (o en repre-

sentación de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente relativo al proyecto de pavimentación de las calles comprendidas entre el barrio de Figares y callejón del Gas, según proyecto redactado por el señor Ingeniero municipal de Pavimentos, se compromete a ejecutar dichas obras en la suma de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por lo que mejora el tipo de licitación en la suma de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional exigida de 179.281 pesetas, y también se acompaña carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no estar afectado de incapacidad para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Granada y demás documentos exigidos.

(Fecha y firma.)

Los licitadores que acudan a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público deberán reintegrar sus ofertas con póliza de seis pesetas, 3.200 pesetas en sellos municipales y 50 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, y ajustarse al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad ..... de ..... años, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de obras de instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre barrio de Figares y callejón del Gas, se compromete a ejecutar las obras anteriormente indicadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que representa una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 52.955 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no estar afectado de incapacidad y demás documentación exigida.

(Fecha y firma.)

**6. Plazo de admisión de ofertas y apertura de pliegos:** Los licitadores que deseen concurrir a alguna de estas subastas deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado y lacrado, a satisfacción del presentador, al que se unirá la carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido, en el Negociado de Urbanismo y Fomento de la Secretaría General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose éstas hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo. La apertura tendrá lugar al siguiente día hábil ante la Mesa, que será presidida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, o miembro de la misma en quien pueda delegar, que estará asistido por el señor Secretario general de esta Corporación, que dará fe del acto, y en el que se hará la adjudicación provisional a la oferta que resulte más ventajosa a los intereses municipales. Se abrirán en primer lugar los pliegos correspondientes a la subasta de las obras de pavimentación, y en segundo, los referentes a la contratación de la instalación de alumbrado público.

**7. Consignación del gasto y abono de las obras:** En el presupuesto extraordinario denominado de «Pavimentaciones y otros» existe consignación suficiente para el abono del importe de las obligaciones

derivadas del contrato que en su momento se formalice por cada una de estas obras, que serán certificadas en forma reglamentaria al adjudicatario de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 18 de enero de 1977.—El Alcalde.—463-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia subasta de maderas.**

A las once horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la de Concejal en quien delgue, ante un representante del Servicio Provincial del ICONA de Tarragona y el Secretario de este Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «El Puerto», número 6 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Municipio, correspondiente al año forestal de 1977, que se detalla a continuación:

Número de pinos: 6.880 pinos «Laricios»  
Volumen: 1.786 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Pérdida por descortezamiento: 22 por 100.

Número de pinos: 3.850 pinos «halepensis»  
Volumen: 607 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Pérdida por descortezamiento: 18 por 100.

Número total de pinos: 10.530. Volumen total: 2.393 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

**Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1977.

**Tasación:** 2.391.250 pesetas.

**Precio índice:** 2.989.063 pesetas.

Sólo podrán ofertar los poseedores de carné de Empresa con responsabilidad, conforme al Decreto 1880/1971, de 23 de julio.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la Caja Municipal de este Ayuntamiento el importe del 2 por 100 del tipo de tasación como garantía provisional, que asciende a 47.825 pesetas.

El rematante vendrá obligado a abonar el presupuesto de ejecución técnica.

El rematante deberá constituir un depósito del 20 por 100 del remate en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Tarragona, para responder de la buena ejecución del contrato.

**Condiciones generales:** El aprovechamiento reseñado, a riesgo y ventura, se adjudicará y efectuará con arreglo a los pliegos de condiciones especiales y técnico-facultativas publicados en los «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, respectivamente; a lo dispuesto en la Orden ministerial de Agricultura de 4 de octubre de 1952, al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y al pliego de condiciones económico-administrativas establecido por este Ayuntamiento.

En caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....),

lo cual acredita con el documento notarial correspondiente, y en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y del último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial, en relación con la subasta de maderas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de 1977, a realizar en el monte «El Puerto», número 6 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Tarragona, de la pertenencia del Ayuntamiento de Horta de San Juan, hace constar que acepta expresamente todas las condiciones establecidas para esta subasta, y ofrece por el remate de la misma la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Horta de San Juan, 13 de enero de 1977.—El Alcalde, Carlos Bel Espinós.—390-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal.**

1. **Objeto:** La enajenación de una parcela de propiedad municipal, sita en calle Julio Ruiz de Alda, número 28, con una extensión superficial de 136,12 metros cuadrados.

2. **Tipo:** Permuta del solar por locales comerciales a construir, a razón de un metro cuadrado de local por cada metro cuadrado, al alza.

3. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

4. **Garantías:** Provisional, 28.565 pesetas. definitiva, 57.170 pesetas.

5. **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), expone:

1.º Solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la enajenación de una parcela de propiedad municipal sita en calle Julio Ruiz de Alda, número 28.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrece ..... de locales, que supone un alza del ..... respecto al tipo.

4.º Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

6. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

7. **Presentación:**

Lugar: Negociado de Contratación.

Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horas: De diez a trece.

8. **Apertura:**

Lugar: Salón de sesiones.

Día: El siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Hora: Doce de la mañana.

Jerez, noviembre de 1976.—El Secretario.—428-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de maderas.**

1.º Es objeto de la presente subasta el aprovechamiento de 12.060 pinos maderables, con un volumen de 1.650 metros cúbicos de madera en pie, en rollo

y con corteza, y 3.100 estéreos de leña procedente de los maderales, por el precio base de 1.008.900 pesetas y por el precio índice de 1.258.125 pesetas, existentes en el monte número 87, paraje de La Beata y Los Gavilanes.

2.º La duración del aprovechamiento será durante la presente campaña forestal, año 1977.

3.º En Secretaría General se han de manifestar todos los documentos relativos a esta subasta, pudiendo ser examinados por las personas interesadas.

4.º La garantía provisional se fija en la cantidad de 20.130 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del remate.

5.º *Presentación de proposiciones:* Declarada de urgencia esta subasta, las proposiciones se presentarán por los licitadores en cualesquiera de los diez días siguientes al de la inserción de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas, de conformidad con el modelo que al final se inserta.

6.º Al siguiente día hábil de haber concluido el período de presentación de proposiciones, a las doce horas, se procederá a la apertura de las plicas presentadas, en la Mesa que se constituirá al efecto en la Casa Consistorial.

7.º Si quedare desierta esta subasta, se celebrará una segunda al undécimo día hábil siguiente del que correspondiera haber celebrado la primera, admitiéndose proposiciones hasta el día hábil precedente, en las mismas condiciones y tipo que esta primera.

8.º Se han cumplido los requisitos determinados en el artículo 25, apartados 2 y 3 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ..... y domiciliado en ....., enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla, inserto en el «Boletín Oficial ....., para la subasta del aprovechamiento de ..... existente en los montes ..... de esos propios, para la campaña forestal 19.....-19....., ofrece por la adjudicación del citado aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Al propio tiempo declara no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para optar a esta subasta, conociendo el pliego de condiciones y obligándose a su estricto cumplimiento.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Jumilla, 24 de enero de 1977.—El Alcalde.—624-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de explanación, encintado y pavimentación de aceras y calzadas de las calles Jacob, Jeremías y accesos, en el barrio de Tamaraceite.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1976, se anuncia la siguiente subasta, por segunda vez:

*Objeto:* Contratar la ejecución de las obras de explanación, encintado y pavimentación de aceras y calzadas de las calles Jacob, Jeremías y accesos, en el barrio de Tamaraceite.

*Tipo de licitación:* 1.437.259 pesetas.

*Plazo:* Tres meses.

*Garantía provisional:* Para poder participar en la subasta, 26.558 pesetas.

*Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y

precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ..... para ....., en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., número ..... y a efectos de notificaciones, en la población sede de esa Corporación, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ....., enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para ..... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de ....., que representa una baja de ..... respecto al tipo de licitación; declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades contenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; acompaña carné de Empresa con responsabilidad (si es exigible para dicha actividad), acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

*Apertura de plicas:* Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de enero de 1977.—El Alcalde.—646-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de un tramo de la avenida de Nocedo, entre las calles Reina Zaida y Posadera Aldonza, teniendo en cuenta:

*Tipo de licitación:* 606.396,36 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Sesenta días laborables.

*Documentación:* Estará de manifiesto en la Secretaría General.

*Fianza provisional:* La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcal-

día, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 17 de enero de 1977.—El Alcalde.—497-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de renovación de aceras en la calle Astorga, teniendo en cuenta:

*Tipo de licitación:* 708.120 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cincuenta días laborables.

*Documentación:* Estará de manifiesto en la Secretaría General.

*Fianza provisional:* 14.500 pesetas.

*Fianza definitiva:* La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 17 de enero de 1977.—El Alcalde. 498-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de un tramo de la calle Cipriano de la Huerga, comprendido entre las calles de la Corredera y Marqueses de San Isidro, teniendo en cuenta:

*Tipo de licitación:* 925.045,51 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Documentación:* Estará de manifiesto en la Secretaría General.

*Fianza provisional:* 18.500 pesetas.

*Fianza definitiva:* La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo

..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 17 de enero de 1977.—El Alcalde.—498-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción e instalación de un aparcamiento subterráneo de vehículos.*

1. **Objeto del concurso:** La selección por el Ayuntamiento de un proyecto técnico para la construcción e instalación de un aparcamiento subterráneo de vehículos en la plaza situada frente a la estación de autobuses y enmarcada por el jardín de «García Morato», calle Ciudad de Vigo y ronda del General Sanjurjo, en esta ciudad de Lugo.

Con la delimitación contenida en los planos redactados al respecto por el Servicio Municipal de Ingeniería, que figuran en el expediente.

Y debiendo ajustarse dicho proyecto a las especificaciones que a continuación se indican:

A) Capacidad y número de plantas: La capacidad del aparcamiento será próxima a las 300 plazas, correspondiente genéricamente a tres plantas.

B) Accesos: Se preverá uno de entrada y otro de salida, procurando una integración armónica en la red viaria del entorno. Deberán permitir la reversibilidad de funcionamiento.

C) Vehículo tipo: El dimensionado y distribución interior se efectuará de acuerdo con las características del vehículo tipo que se resumen a continuación:

Longitud, 4,65 metros; ancho, 1,77 metros. círculo de giro, 11 metros entre bordillo; altura, 1,55 metros; peso, 1.300 kilogramos.

D) Ordenamiento circulatorio del entorno: Será el señalado en los planos adjuntos.

E) Instalaciones complementarias: Se preverán en calidad y cuantía suficientes para ofrecer unos servicios mínimos de mantenimiento dentro del aparcamiento (incluirlá estación de lavado, engrase, etcétera).

F) Instalaciones y servicios afectados: Se contemplarán y dará solución a cuantos problemas de cambio de servicios e instalaciones, tales como conductos de agua, saneamiento, energía, telefonía, etcétera, a cuyo efecto se obtendrá la información necesaria, bien del Ayuntamiento o de las entidades afectadas.

G) Tratamiento exterior: El aparcamiento se ubicará en el subsuelo de la vía o plaza pública dentro del perímetro señalado en planos, sin menoscabo de ligeras variaciones por razones de diseño.

A tal efecto se ofrecerán soluciones de superficie que realcen la significación de las vías del entorno en la dimensión urbana, procurando un tratamiento vehicular en las mismas compatible con la estructura del tráfico de entorno.

H) Estudio de tráfico: El proyecto contendrá el correspondiente estudio de

demanda del transporte, tendente a una justificación de las soluciones adoptadas. Incluirlá tal estudio otro de origen y destino suficientemente amplio zonal y temporal.

D) Titulación: El proyecto irá suscrito por Técnico competente y visado por el Colegio profesional.

2. **Plazo:** El plazo para la presentación del proyecto será el de noventa días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

3. **Beneficio del adjudicatario:** La adjudicación del concurso no dará lugar a abono de honorarios del proyecto por el Ayuntamiento ni por el futuro adjudicatario de la concesión, sino exclusivamente el derecho de tanteo a favor del presentador para la licitación de la concesión, conforme a lo establecido en los artículos 66, 2, c), y 71, 2, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, y demás normas concordantes.

(No habiendo lugar, por otra parte, a ningún tipo de abono ni compensación, en cuanto a los proyectos que no resulten elegidos en el concurso.)

4. **Suministro de datos:** El Ayuntamiento facilitará a los concursantes, a través de la Oficina Municipal de Ingeniería, cuantos datos disponga sobre la materia.

Si bien la carencia de datos, determinados no eximirá al concursante de su obtención.

5. **Modelo de proposición:** El modelo de proposición, al que habrán de ajustarse los concursantes, será el siguiente:

Don ..... (o la Entidad ..... y en su nombre, don ....., en su concepto de ...), enterado del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lugo para un concurso de proyectos de un aparcamiento subterráneo de vehículos en la plaza frente a la estación de autobuses, y que fue anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... presenta al respecto proyecto suscrito por ....., visado por el Colegio Oficial correspondiente con el número .....

(Aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, en virtud del cual el proyecto que resulte seleccionado no dará lugar a abono de honorarios por el Ayuntamiento ni por el futuro adjudicatario de la concesión, sino exclusivamente el derecho de tanteo que previenen los artículos 66, 2, c), y 71, 2, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955; quedando dicho proyecto de la propiedad del Ayuntamiento y no habiendo lugar, por otra parte, a ningún tipo de abono ni compensación en caso de que el proyecto no sea elegido en el concurso.)

(Lugar, fecha y firma.)

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, acompañadas de un ejemplar del proyecto en papel vegetal o reproducible y dos copias completas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General de entrada de documentos), dentro del referido plazo de noventa días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso de proyectos de un aparcamiento subterráneo de vehículos en la plaza frente a la estación de autobuses en la ciudad de Lugo».

Se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de la personalidad del concursante.

b) Escritura de poder, en su caso, de

bidamente bastantada por el Secretario de la Corporación Municipal.

c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

d) Documento suscrito por el Técnico autor del proyecto, expresivo de la disponibilidad del proyecto por parte de la Empresa concursante, sin obligación alguna de pago de honorarios por el Ayuntamiento.

7. **Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas, que será público, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Y se atendrá a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación citado.

8. **Resolución:** La resolución del concurso se efectuará por acuerdo de la Corporación Municipal, previos los trámites del citado artículo 40, y con el carácter discrecional que previene el artículo 15 del mismo Reglamento de Contratación. (Pudiendo declararse desierto el concurso si ninguno de los concurrentes cumple las condiciones del pliego).

9. **Normas generales:** En todo lo no prevenido expresamente en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la legislación de Régimen Local.

Lugo, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde, Tomás Notario Vacas.—El Secretario general, Ricardo Grasa Zubeldía.—529-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 19 de la zona industrial de Villaverde.*

**Objeto:** Parcela número 19 de la zona industrial de Villaverde.

**Tipo:** 16.877.952 pesetas.

**Garantía provisional:** 253.779 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 19 de la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—404-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la compra, montaje y puesta en funcionamiento de una central telefónica.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Adquisición, montaje y puesta a punto de una centralita telefónica en esta Casa Consistorial.

**Precio máximo:** 3.000.000 de pesetas.

**Plazo:** Entrega, un mes a partir de la notificación de la adjudicación, y máximo de dos meses para su montaje y puesta en marcha.

**Pago:** Contra certificación expedida por el Servicio técnico municipal correspondiente, una vez ultimados los trabajos. A dicho fin existe crédito suficiente en la partida 2.1504 del presupuesto ordinario.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, de nueve a trece horas.

**Garantía provisional:** Para participar en este concurso, los licitadores ingresarán en la Depositaria Municipal garantía provisional por importe de 70.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La resultante de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para .....», en el Negociado de Contratación, de esta Corporación, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) con domicilio en ....., hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... para contratar .....

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la fianza provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

5. propone el precio de ..... pesetas por la instalación de que se trata.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones deriven de los mismos, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los documentos acreditativos de dichas referencias, así como de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de

condiciones facultativas, pueda convenir a la mejor realización del objeto del concurso. A dicha Memoria se unirá el correspondiente calendario de trabajo.

b) Certificado, expedido por la Compañía Telefónica Nacional de España, en el que se haga constar que la centralita e instalación que se proponen serían conservadas, una vez puestas en funcionamiento, por dicha Compañía.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 14 de enero de 1977.—El Alcalde.—413-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del Hospital Municipal.**

Se convoca subasta pública para realización de las obras de reforma y ampliación del Hospital Municipal de Mérida, con arreglo al pliego de condiciones que rige la misma, y que fue aprobado por el Pleno municipal el día 23 de abril de 1976.

**Tipo de subasta:** 26.892.000,56 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fianza provisional:** 537.840 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del remate.

Las proposiciones podrán ser presentadas en Registro de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la última aparición del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Alcaldía, a las doce horas.

El expediente de subasta obra en la Secretaría General.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en calle ....., número ....., enterado perfectamente del pliego de condiciones que rige esta subasta y de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de ..... de ..... de ....., se compromete a realizar las obras de reforma y ampliación del Hospital Municipal de Mérida, conforme al proyecto técnico de las mismas, base de la subasta, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Mérida, 17 de enero de 1977.—El Alcalde.—429-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles.**

El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena convoca subasta pública en los términos que a continuación se expresan.

**Objeto:** La contratación de la obra de pavimentación de las calles Pilar, travesía de José Antonio, Cabo Bautista, Sargento Balseira, travesía de Sargento Balseira y otras de la localidad.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 2.285.500 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

**Duración del contrato:** Ocho meses.

**Pagos:** Contra certificaciones de obras expedidas por el señor Director de las mismas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

**Exposición de documentos:** El pliego de condiciones, proyecto técnico y demás documentos que integran el expediente están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** La garantía provisional será de 39.283 pesetas, siendo admisible en cualquiera de las fórmulas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación o mediante aval bancario.

**Garantía definitiva:** La que proceda conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de nueve a catorce, por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al del transcurso del plazo señalado en el punto anterior.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Pilar, travesía de José Antonio, Cabo Bautista, Sargento Balseira, travesía de Sargento Balseira, Ruiz de Aida, Fernando Primo de Rivera y otras de la localidad».

Las proposiciones irán reintegradas con timbres del Estado por valor de seis pesetas, sellos municipales por valor de 25 pesetas y otro sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas, y deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Pilar, travesía de José Antonio, Cabo Bautista, Sargento Balseira, Travesía de Sargento Balseira, Ruiz de Aida, Fernando Primo de Rivera y otras de la localidad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que supone una baja sobre el tipo de licitación de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... o, en su caso, acompaña certificación acreditativa de tenerlo solicitado, expedida por la Organización Sindical.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Monterrubio de la Serena, 22 de enero de 1977.—El Alcalde.—584-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moratalla (Murcia) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador Agente ejecutivo.**

La Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1976, acordó convocar concurso para nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo, con sujeción a las siguientes bases.

1.<sup>a</sup> **Objeto:** Es objeto de la convocatoria de concurso para el nombramiento de un Recaudador-Agente ejecutivo para la cobranza, en período voluntario y ejecutivo, de los valores en recibo y certificaciones de débitos.

2.<sup>a</sup> **Exacciones que comprende:**

1. Arbitrio sobre solares sin edificar.
2. Impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica.
3. Arbitrio sobre carruajes y velocípedos.
4. Tasa por concesión de placas.
5. Tasa por inspección de calderas, motores, etc.
6. Tasa por servicio de matadero y mercado.
7. Tasa por recogida de basuras.
8. Tasa por servicio de alcantarillado.
9. Suministro de agua a domicilio.
10. Desagüe de canalones.
11. Entrada de carruajes a domicilios particulares.
12. Rejas de pisos e instalaciones análogas.
13. Tribunales, toldos, etc.
14. Puestos y barracas.
15. Parada y situado de carruajes de alquiler en la vía pública.
16. Escaparates, muestras y otras formas de publicidad.
17. Rodaje y arrastre por las vías públicas.
18. Arbitrio con fin no fiscal sobre tenencia de perros.
19. Arbitrio con fin no fiscal de terrenos sin vallar.

Asimismo, le correspondará la cobranza, por vía de apremio, tanto de las exacciones anteriormente dichas como de los restantes derechos, arbitrios e impuestos que no sean objeto del contrato y se hallen en período ejecutivo.

3.<sup>a</sup> **Quiénes podrán concurrir al concurso:** Podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar; que no hayan cumplido la edad de setenta años y si la de veintiuno, y no estén comprendidos en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 29 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

4.<sup>a</sup> **Se considerarán méritos:**

- a) Haber sido Recaudador del Estado, de la provincia o de un Municipio sin haber incurrido en falta en el ejercicio de su cargo.
- b) Gozar de buena conducta pública y privada.
- c) Ser solvente moral y económicamente.
- d) Cualesquiera otros que pueda alegar el concursante.

5.<sup>a</sup> **Premio de cobranza:** El Recaudador designado percibirá el tanto por ciento que ofrezca en su proposición sobre la recaudación que obtenga e ingrese en la Caja Municipal por todos los conceptos objeto de este concurso, sin que este porcentaje pueda exceder en ningún caso del 10 por 100.

También se establece una recompensa especial caso de alcanzar un porcentaje de recaudación que va del 95 al 100 por 100.

Las participaciones en los recargos del 5 por 100 de prórroga y del 20 por 100 de apremio, aplicados sobre la deuda, consistirán en el 50 por 100 de su importe a favor del Recaudador, con las limitaciones establecidas en los números 6.º del artículo 92 y 2.º del artículo 96 del Reglamento General de Recaudación.

6.<sup>a</sup> **Duración del contrato:** El período de vigencia del contrato que se formalice será de un año, a partir de su otorgamiento, y se entenderá prorrogado por años, tácitamente, si ninguna de las partes lo denunciare con dos meses como mínimo de antelación a la fecha de su terminación.

7.<sup>a</sup> **Fianza:** La provisional se fija en la cantidad de 20.000 pesetas, por no existir tipo de licitación, y la definitiva, en 350.000 pesetas. Esta última se constituirá en la forma que determina el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador, aprobado por Decreto 3286/1969, de 19 de diciembre, es decir, un tercio de la fianza, al menos, se prestará en metálico o en títulos de la Deuda pública, y los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de seguro de crédito y caución o por aval solidario de Banco registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros.

8.<sup>a</sup> **Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Moratalla, con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal».

En el interior del propio pliego, el cual podrá ser lacrado, deberá figurar, además del resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y además añadirán a dicho pliego todos aquellos justificantes que acrediten méritos de los concursantes para que puedan ser tenidos en cuenta en el momento de la adjudicación del concurso por el Pleno del Ayuntamiento.

La presentación de pliegos habrá de hacerse en el Registro General, en horas de nueve a catorce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

9.<sup>a</sup> **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, por la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

10. **Personal auxiliar:** El Recaudador-Agente ejecutivo podrá nombrar el personal auxiliar que considere necesario, cuyos nombramientos habrán de ser ratificados por la Corporación.

11. **Ingreso en cuenta de recaudación:** Diariamente efectuará el adjudicatario el ingreso de las cantidades recaudadas en cuenta restringida que a tal efecto tendrá abierta el Ayuntamiento en Entidad bancaria de la localidad.

11. **Garantías:** La fianza constituida está afectada a la responsabilidad del adjudicatario del servicio, tanto si dimanan de actos u omisiones propias del Recaudador como de sus auxiliares, y responderá de toda falta de fondos, cualquiera que sea su causa, y de cuantas responsabilidades subsidiarias de carácter pecuniario puedan afectar personalmente al Recaudador, incluso el perjuicio de valores.

12. **Obligaciones del Recaudador:** El Recaudador-Agente ejecutivo vendrá obligado a abrir las oficinas de recaudación

todos los días, durante las horas de nueve a catorce treinta, y para ello el Ayuntamiento le proporcionará una dependencia en las propias oficinas del edificio en que se encuentran ubicadas las oficinas municipales.

13. **Responsabilidades:** En el ejercicio de su cargo, los Recaudadores pueden incurrir en faltas muy graves, graves y leves, y para ello nos remitimos a lo que dice el pliego de condiciones en su base decimoséptima.

14. **Sanciones:** Respecto a las sanciones, nos remitimos asimismo a lo que se dispone en las bases decimonoventa y vigésima del pliego de condiciones.

15. **Resolución del contrato:** La Corporación Municipal podrá resolver el contrato cuando el Recaudador cometa alguna de las faltas calificadas como muy graves o graves, y también cuando deje de concurrir a la Oficina de Recaudación por un tiempo superior a cuatro días consecutivos o seis alternos dentro del período de un mes, e igualmente si se comprueba que no realiza en la cuenta restringida abierta en la Entidad bancaria diariamente los ingresos percibidos o recaudados.

16. **Subrogación:** El Recaudador-Agente ejecutivo se subrogará en todos los derechos que correspondan a estos efectos a la Corporación Municipal.

17. **Ampliación del contenido de contrato:** Se podrán incorporar otras exacciones existentes o que se puedan crear en los sucesivos, siempre y cuando que se adopte mediante acuerdo por el Pleno de este Ayuntamiento.

18. **Autorización y existencia de crédito:** Asimismo se hace constar que para esta clase de contrato no es menester autorización alguna, y en cuanto al crédito, se hace constar que existirá el oportuno y necesario en el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1977 y sucesivos.

19. **Plazos de recaudación:** Los plazos de recaudación serán los señalados en los artículos 20 y 79 del Reglamento General de Recaudación.

20. **Ampliación a la base octava:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, irán reintegradas con póliza de 10 pesetas del Estado, sello municipal de 25 pesetas y póliza, también de 25 pesetas, de la Mutualidad Nacional de la Administración Local.

21. **Documentación:** El expediente y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde el día en que aparezca el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y durante un plazo de veinte días hábiles, o sea, desde el siguiente día al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el período dicho de veinte días hábiles, donde podrá ser examinado para poder tener una mayor inteligencia de su contenido.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., de ..... años ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... solicita tomar parte en el concurso, y se compromete a realizar la gestión recaudatoria de exacciones, con sujeción estricta a las cláusulas del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo, que conoce y acepta íntegramente, comprometiéndose a la recaudación de las referidas exacciones y períodos, a base de percibir un premio de cobranza de ..... (en letra) en voluntaria y lo que le corresponda en ejecutiva.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad enu-

meradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

Asimismo, adjunta los documentos ....., que servirán de méritos para la adjudicación del concurso.

En Moratalla, a ..... de ..... de mil novecientos setenta y siete.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Moratalla, 12 de enero de 1977.—El Alcalde.—380-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras de la calle San Roque, en El Palmar.**

**Objeto:** Pavimentación de calzada y aceras de la calle San Roque, en El Palmar.

**Tipo de licitación:** 2.074.800 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 51.492 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble de los porcentajes establecidos a la provisional, al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle Padre Feijoo.**

**Objeto:** Subasta de las obras correspondientes al proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle Padre Feijoo.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de cinco millones setecientos cuarenta y una mil trescientas noventa y dos (5.741.392) pesetas.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del presupuesto de la obra.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposición y documentos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimento, alcantarilla y sumideros en la calle Padre Feijoo».

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras; documento acreditativo de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepios Laborales, y el carné de Empresa, con responsabilidad, o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número, expedido en ....., a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1976, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas, y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 20 de enero de 1977.—El Alcalde.—809-A.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastantado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderán en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que al final se inserta.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle de Padre Feijoo, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad, y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no será inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 15 de enero de 1977.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra Paris.—415-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quesa (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de agua potable y saneamiento de esta población.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quesa (Valencia), hace saber que habiendo sido aprobado inicialmente, por este Ayuntamiento en pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de agosto de 1976, el proyecto de distribución de agua potable y saneamiento de esta población de Quesa (Valencia), que fue redactado por el señor Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica del Júcar, afecto a los Servicios Técnicos de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, cuya obra deberá ejecutarse antes del 15 de diciembre próximo, por el tipo, a la baja, de siete millones dieciséis mil seiscientos treinta y tres (7.016.633) pesetas.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, en un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez horas hasta las trece, y de las dieciséis a las diecinueve horas, en donde estará constituida la Mesa, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con la asistencia de los demás señores llamados a la constitución de la misma.

El pliego de condiciones estará de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, hasta el día anterior al señalado para la celebración de la licitación, con el fin de que pueda ser examinado por cuantas personas les interese tomar parte en dicha subasta.

Los licitadores deberán hallarse en posesión de los certificados que se ordenan en la vigente Ley y no estar incurso en ninguno de los casos señalados para el fin indicado.

En caso de no presentarse proposiciones en el día indicado, el Ayuntamiento volverá a anunciar dicha subasta por segunda vez, de acuerdo con lo ordenado, y previos los trámites que correspondan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha de ..... (indíquese si actúa en nombre propio o no), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., número ....., así como del pliego de condiciones de la subasta de distribución de agua potable y saneamiento del pueblo de Quesa (Valencia), se comprometo a cumplir el contrato, con sujeción a las condiciones fijadas en el pliego respectivo, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Quesa, 22 de enero de 1977.—El Alcalde, Miguel Millán.—627-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de pozos de captación de aguas para abastecimiento de la ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de construcción de pozos de captación de aguas para abastecimiento de la ciudad.

**Tipo máximo de concurso:** 5.000.000 de pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 80.000 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se regirá con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 20 de enero de 1977.—El Alcalde.—596-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales en el distrito del puerto.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales en el distrito del puerto, de acuerdo con el proyecto presentado por el contratista seleccionado. Dicho proyecto deberá adjuntarse al pliego de bases técnicas formalizado por la Confederación Hidrográfica del Júcar y, asimismo, a las órdenes que, en su caso, reciba el contratista, por escrito, con anterioridad a la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación bajo el cual se hace este concurso es el de 50.000.000 de pesetas, considerándose como precio indicativo a los efectos del presupuesto a redactar por los licitadores.

**Duración del contrato:** Las obras a que el presente concurso se contrae deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses, ajustándose, de manera estricta, a lo determinado al respecto en el pliego de bases, en las diferentes fases establecidas para la ejecución de las obras.

**Pliegos de condiciones:** El pliego de bases al que ha de ajustarse la redacción del proyecto y el pliego de condiciones

jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en este concurso estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en la cantidad de 354.000 pesetas. La fianza definitiva se calculará conforme a la cuantía de la escala mínima que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Ambas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas con timbre municipal en la cuantía que determina la Ordenanza aprobada al respecto y timbre del Estado de 10 pesetas, en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

**Documentación a presentar:** En un sobre, convenientemente cerrado o lacrado, deberá presentarse toda la documentación exigida que se detalla a continuación:

— Proposición del licitador.

Cuando se trate de Sociedades, deberá adjuntarse copia de la escritura social y escritura de poder, que deberá ser bastantada por el Secretario general de la Corporación.

— Declaración jurada, conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

— Carné de Empresa con responsabilidad.

— Justificante de estar al corriente en la Seguridad Social obligatoria y de accidentes.

— Licencia Fiscal del Impuesto industrial.

— Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

— Resguardo que acredite la constitución de garantía provisional.

— Proyecto y presupuesto formalizado de conformidad con el pliego de bases.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, y se han obtenido las autorizaciones pertinentes de los Organismos respectivos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ..... el día ....., en nombre propio (o, en su caso, en representación de la Empresa ....., que acredita mediante escritura de poder bastantada por el Secretario general de esta Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., para la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales en el distrito del puerto y del pliego de bases formulado por la Confederación Hidrográfica del Júcar, así como del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el referido concurso, se comprometo a la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que presenta unido a esta proposición, por el presupuesto global de ..... (en letra) pesetas, y en prueba de lo cual acompaña los documentos exigidos en el anuncio de concurso, dejando asegurada esta proposición con el depósito prevenido, según justifica en el resguardo que se adjunta, y declara que las remuneraciones no serán inferiores a las fijadas por cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y dará cumplimiento a las que regulan la Seguridad Social y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos, como domicilio en Sagunto, el de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 13 de enero de 1977.—El Alcalde.—356-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Palmereta, en el distrito del Puerto.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Palmereta, en el distrito del Puerto.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 2.801.589 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificación expedida por el Técnico Director de la obra, aprobada por la Corporación.

**Pliego de condiciones, Memorias proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 84.048 pesetas. La definitiva consistirá en el tope máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, reintegradas con timbre municipal, según Ordenanza vigente, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones, de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga a la Administración.

No se requiere autorización especial alguna.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 14 de enero de 1977.—El Alcalde, Emilio Adán García.—417-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas y pastos.*

La Corporación Municipal que preside tiene acordado enajenar, mediante subasta pública, los aprovechamientos de maderas y pastos del monte de utilidad pública incluidos en el plan para el año forestal 1977, los cuales se detallan a continuación.

#### Maderas

Monte número 305, denominado «Carbonera», con 446 pies de pino silvestre 154 pies de abeto, equivalentes a 515 metros cúbicos en pie y con corteza.

Precio de tasación: 1.030.000 pesetas.  
Precio índice: 1.287.500 pesetas.

#### Pastos

Monte número 305, partida «Carbonera Alta», etc. (vedado tramo D): Pastos para 1.200 lanares y 20 cabrios.

Tasación: 5.925 pesetas, por subasta.

Monte número 306, denominado «Cuello»: Pastos para 275 lanares y 20 mayores.

Tasación: 5.925 pesetas, por subasta.

#### Extracto del pliego de condiciones

Las subastas tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la subasta de maderas, y para la subasta de pastos regirá el anuncio que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, hora de las cuatro de la tarde.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas en el modelo que se facilitará en la Secretaría, deberán presentarse con veinticuatro horas de antelación al acto de la subasta, debiendo acompañar el resguardo de haber ingresado el 5 por 100 de la tasación, documento que acredite la personalidad del licitador en cada una de las subastas, y declaración jurada, según disponen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

Verificada la adjudicación definitiva, el rematante deberá ingresar en la Depositaria Municipal el 20 por 100 del remate.

Si estas subastas resultaren desiertas, se celebrará la segunda, sin nuevo anuncio, transcurridos que sean diez días hábiles a partir de la primera licitación, en los mismos precios y condiciones anteriormente indicados.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., y carné de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con la subasta de maderas anunciada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra), a los efectos de la adjudicación provisional que pudiera hacersele.

Declaración jurada.—Asimismo hacer constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa Cruz de la Serós, 4 de enero de 1977.—El Alcalde.—465-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santaella (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias.*

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1976, artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias.

**Duración del contrato:** Dos años, contados a partir de su formalización.

**Precio máximo:** 620.500 pesetas que se pagarán por meses vencidos y dozavas partes mensuales, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario en curso y efectuándose igual previsión en el del próximo ejercicio.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en estas oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 12.410 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Santaella para contratar la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias», en las oficinas de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme el siguiente:

*Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de un brazo articulado con cesto en el extremo y montado sobre vehículo adecuado para su utilización por distintos servicios municipales.*

1.º **Objeto:** Adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Santander de un brazo articulado con cesto en el extremo y montado sobre vehículo adecuado para su utilización por distintos servicios municipales, según las características que señala el señor Ingeniero industrial en las condiciones técnicas.

2.º **Plazo de entrega:** Un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º **Tipo de licitación:** Versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, entre los que figurará necesariamente el precio que estimen conveniente señalar en sus proposiciones, pudiendo hacer constar en ellas las mejoras que se especifican u otras análogas.

4.º **Normas sobre las mejoras:** Se tendrán en cuenta: a) El precio más económico; b) Los mejores materiales; c) Las garantías establecidas; d) El menor plazo de entrega, y e) En general, cualquier otra ventaja relacionada con los servicios que va a prestar, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

No será estimada correcta ni válida la proposición que tenga contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser concretos, sin relación ni referencia a lo que otros puedan ofrecer.

5.º **Forma de pago:** El precio se abonará con cargo al presupuesto municipal ordinario del presente año.

6.º **Fianza:** Para tomar parte en el concurso se constituirá la fianza provisio-

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Santaella, en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., para contratar la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 12.410 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a haber transcurrido veinte, igualmente hábiles, desde la publicación del último anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Santaella, 14 de enero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.—460-A.

nal, que asciende a 50.000 pesetas, y la definitiva se completará hasta alcanzar los límites máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y, hasta las trece horas.

8.º **Acto de apertura:** En el salón de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

9.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

10. **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

11. **Bastanteo de poderes:** Cuando los concursantes acudan por medio de representante, acompañarán poder necesario con los requisitos que establece el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuyo poder será bastanteado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal.

12. **Sanciones:** La demora en la entrega del brazo articulado será sancionada con multa de 2.000 pesetas diarias, exigibles de la garantía constituida.

13. **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá facultad para declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, confor-

me a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

14. *Documentos que habrán de acompañarse a la proposición* a) Memoria, informes y documentos que estime precisos el concursante; b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; c) Poder, debidamente bastantado, que acredite la representación para acudir al concurso; d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; f) Certificado de productor nacional que ampare concretamente el tipo de brazo articulado que se ofrezca, y g) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por un importe de 50.000 pesetas.

15. *Proposiciones:* Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece un brazo articulado con cesto en el extremo y montado sobre vehículo adecuado para su utilización por distintos servicios municipales en el precio de ..... (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

16. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio del concurso una vez resueltas las mismas.

17. *Exposición del expediente:* Estará de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 25 de enero de 1977.—El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—647-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos-grúas con destino a la Policía Municipal.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1976, se convoca concurso público para la adquisición de dos vehículos-grúas con destino a la Policía Municipal.

El tipo máximo en que se debe de realizar el concurso público es de pesetas 993.534.

La fianza provisional que habrá de depositarse para tomar parte en el acto del concurso estará constituida por la suma de 24.088 pesetas, depositadas bien en las arcas municipales, en la Caja Ge-

neral de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, pudiendo realizarse en efectivo metálico, en valores públicos, o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante. La fianza definitiva, para quien resulte adjudicatario, será de 48.176 pesetas, debiendo constituirse en igual forma que la provisional, pero precisamente dentro de la provincia.

El expediente y pliegos de condiciones para el concurso público se encuentran de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General, para reconocimiento de los interesados, durante los días hábiles, y en horas de oficina, que medien hasta la celebración de la licitación.

Para tomar parte en dicha licitación habrán de presentarse las proposiciones en el Negociado de Registro de la Secretaría General, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de proposiciones, en sobres, cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en los que se pondrá la inscripción: «Proposición para contratar el suministro de dos vehículos-grúas con destino a la Policía Municipal», acompañada de los documentos que se citan en los pliegos de condiciones.

El acto del concurso tendrá lugar en la sala capitular, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., se compromete con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla a suministrar dos vehículos-grúas con destino a la Policía Municipal, por el importe total de ..... pesetas, y conforme a los pliegos de condiciones que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—508-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Arquitecto-Asesor de este Ayuntamiento.*

*Objeto:* Lo es la contratación de los servicios de Arquitecto-Asesor de este Ayuntamiento.

*Duración del contrato:* Hasta el 31 de diciembre de 1978, sin perjuicio de posibles prórrogas.

*Honorarios:* 48.000 pesetas anuales y los honorarios de confección de los proyectos y de dirección de las obras municipales.

*Incompatibilidades:* Este servicio es incompatible con el ejercicio de la actividad profesional en el término de Tárrega, que no sea por cuenta de este Ayuntamiento.

*Antecedentes:* El pliego de condiciones y documentación complementaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por los interesados.

*Plicas:* Ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece, y reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas, timbres municipales de 25 pesetas y sellos de la MUNICIPAL de 25 pesetas.

*Apertura de pliegos:* Se realizará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., colegiado número ....., por el Colegio Oficial de Arquitectos de ....., se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego, que afirma conocer, para la adjudicación de los servicios de Arquitecto-Asesor del Ayuntamiento de Tárrega.

(Lugar, fecha y firma.)

Tárrega, 17 de enero de 1977.—El Alcalde.—468-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la plaza «11 de Agosto» y parte de la avenida Zumalacárregui hasta el puente de los Fueros de Tolosa.*

A las doce horas del día siguiente a los diez hábiles y posteriores al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las proposiciones que se presenten al concurso que se convoca para las obras de pavimentación de la plaza «11 de Agosto» y parte de la avenida Zumalacárregui hasta el puente de los Fueros de Tolosa. Las obras se realizarán con arreglo al pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 3.137.054,40 pesetas.

El plazo se fija en dos meses, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en el que se notifique al contratista la adjudicación del concurso.

El pago del precio aceptado se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes. Dichas certificaciones serán libradas en el plazo máximo de noventa días, contados a partir de su aprobación por la Comisión Permanente.

La fianza provisional que deberán constituir los licitadores se fija en 125.482 pesetas, bien en metálico o en valores públicos admisibles, según determina el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva, que deberá constituir el adjudicatario hasta el momento de la recepción definitiva, se fijará a la vista del precio de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, en unión de los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones económico-administrativas, se entregarán bajo sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece y en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, ajustadas al modelo que se inserta al pie. En el mismo período podrán examinarse los pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, propuesto y plazos a regir en el concurso de las obras de pavimentación de la plaza «11 de Agosto» y parte de la avenida Zumalacárregui hasta el puente de los Fueros de Tolosa, se comprometo a realizar dichas obras con arreglo a los mismos y al precio de ..... (en letra) pesetas.

Tolosa, 21 de enero de 1977.—El Alcalde accidental.—524-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta pública para enajenar el aprovechamiento de maderas del monte de estos propios «La Fuenseca y otros», número 150 del Catálogo, correspondiente al año 1977, consistente en 1.920 pinos «laricios», en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 3.000 metros cúbicos de madera y 600 estereos de leña de las copas, habiéndose fijado una pérdida por descortezamiento de un 26 por 100; siendo el precio base de 4.800.000 pesetas e índice de pesetas 6.000.000.

**Fianzas:** Provisional, 96.000 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

La fianza provisional podrá constituirse en metálico o en talón o cheque avalado por una entidad bancaria de Cuenca, y la definitiva, en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos.

La duración del disfrute será hasta el 31 de diciembre de 1977 (no podrá cortarse en los meses de mayo, junio, julio y agosto).

Regirán la subasta, los pliegos de condiciones técnico-facultativas del ICONA y económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará justificante que acredite haberse constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar incapacitado el licitador a tenor de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, y quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El rematante satisfará el importe de los anuncios y demás gastos que determina el artículo 47 del citado Reglamento de Contratación.

De quedar desierta la primera subasta, tendrá lugar una, el undécimo día hábil siguiente al de la primera, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas correspondiente al año forestal 1977, consistente en ....., a realizar en el monte número 150 del Catálogo de utilidad pública, denominado «La Fuenseca y otros», cuyo precio de tasación es de 4.800.000 pesetas, se comprometo, en nombre propio (o en representación de .....) a abonar la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-fa-

cultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 12 de enero de 1977.—El Alcalde.—409-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 23 de diciembre pasado, se convoca subasta en las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** Enajenación de un solar de propiedad municipal, de 1.552 metros cuadrados de superficie, sito junto a la estación de autobuses, que linda: al Norte, con calle sin nombre, que parte de la colonia del Carmen; al Sur, con terrenos de propiedad municipal; al Este, con la estación municipal de autobuses, y al Oeste, con terrenos de propiedad municipal.

2.º **Finalidad:** La venta se realiza con la exclusiva finalidad de que el adjudicatario se comprometa a la construcción de 48 viviendas de protección oficial, de las cuales al menos la mitad habrá de ofrecer a funcionarios de este Ayuntamiento en régimen de acceso a la propiedad, quedando condicionada a lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º **Tipo de licitación:** 700.000 pesetas, haciéndose las proposiciones al alza.

4.º **Duración:** Dada la índole del objeto de la subasta, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad, como todos los de su clase.

5.º **Pagos:** El pago de la cantidad del remate será realizado en su totalidad por el adjudicatario en la Depositaria Municipal, en el plazo de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

6.º **Garantía:** Los licitadores están obligados a la prestación de una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 14.000 pesetas, en metálico, a consignar en la Depositaria Municipal. No queda obligado el adjudicatario a la prestación de garantía definitiva, a tenor de lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, acompañadas de los documentos citados en la cláusula 12 del pliego de condiciones, en las oficinas municipales, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo se encuentran puestos de manifiesto en dichas oficinas el pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de ....., con plena capacidad para obligarse y adquirir, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de ....., según acredita con ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal con destino a la construcción de viviendas, ofrece la compra de dicho solar por el precio de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

9.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ubeda, 21 de enero de 1977.—El Alcalde.—979-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Uña (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por acuerdo de esta Corporación, y debidamente autorizado por la Jefatura Provincial de ICONA, se saca a pública subasta el aprovechamiento de maderas que a continuación se describe:

Enajenación de 1.050 pinos de la especie «laricios», con un volumen de 500 metros cúbicos de madera con corteza, con un porcentaje medio del 20 por 100 sobre el volumen en pie, del monte número 151 de los propios de este Municipio, denominado «Garcilligeros y otros».

**Tipo de tasación del aprovechamiento:** pesetas 800.000.

**Precio índice del montado aprovechamiento:** 1.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** Para poder tomar parte en la subasta, 24.000 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de tasación, elevándose al 5 por 100 de su remate la definitiva, una vez adjudicada. Ambas fianzas deberán ser ingresadas en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos.

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en alguna de las causas de incapacidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; adjuntándose los siguientes documentos: Documento nacional de identidad, poder notarial bastantado, acreditativo de representación que en su caso ostente; en el supuesto de Sociedades, declaración jurada de no hallarse incurso la persona, natural o jurídica, en las causas señaladas anteriormente; resguardo de haber constituido la fianza provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones deberán ajustarse al pliego de condiciones aprobado por esta Corporación, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, en su caso, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables o de oficina, desde la fecha de la presente inserción hasta las trece horas del día hábil en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se llevará a cabo en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día siguiente al de la admisión de plicas.

Los gastos de anuncios y demás que lleve consigo el presente aprovechamiento, como asimismo la tramitación del correspondiente expediente, serán de cuenta del adjudicatario.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, en igualdad de condiciones y requisitos, al octavo día hábil siguiente de la primera.

El adjudicatario viene asimismo obligado al cumplimiento de las condiciones establecidas por ICONA, las establecidas por el Ayuntamiento y lo establecido en el referido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según acreditada con el documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la subasta de maderas anunciada en el monte «Garcilligeros y otros», número 151 del Catálogo, perteneciente al Ayuntamiento de Uña, ofrece la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

Uña, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—370-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valle de Bardagi (Huesca) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera.*

Se convoca subasta pública para contratar el aprovechamiento de madera autorizado por ICONA en el grupo de montes ordenados de este Ayuntamiento para el año forestal de 1977.

Tal aprovechamiento lo constituyen 507 pies de pino, con un volumen de 493 metros cúbicos siendo su precio de tasación 739.500 pesetas, e índice de pesetas 924.375.

**Garantías:** La provisional se fija en pesetas 36.975, y la definitiva, en el 20 por 100 del precio de remate.

**Pago del precio:** En dos plazos de igual cuantía, uno con anterioridad al acto de entrega del aprovechamiento y el otro antes de extraer la madera, y, en todo caso, antes del 30 de septiembre del año en curso.

**Gastos:** A cargo del rematante los de publicidad de esta subasta, formalización de contrato, gestión técnica, derechos reales y demás inherentes a este aprovechamiento.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, si éste fuera posterior.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda, el undécimo día hábil siguiente al que tuvo lugar la anterior, a la misma hora, con igual precio y condiciones, sin nuevo aviso.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día anterior al de la apertura, acompañadas del documento nacional de identidad del licitador resguardo de la fianza provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, con residencia en ....., calle ....., número ..... en representación ....., enterado de los pliegos de condiciones para la subasta de madera del grupo de montes ordenados del Ayuntamiento de Valle de Bardagi, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» (Estado o Provincia) número ....., de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas. Asimismo, declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha en letra, firma y rúbrica.)

Valle de Bardagi, 17 de enero de 1977.—El Alcalde.—433-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta del proyecto de cierre de los Colegios Nacionales de Bouzas-Rocio, Cabral-Sello, Teis-Paraixal, Beade-Babió, Teis-Iglesia y Candean.*

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Proyecto de cierre de los Colegios Nacionales de Bouzas-Rocio, Cabral-Sello, Teis-Paraixal, Beade-Babió, Teis-Iglesia y Candean.

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.  
**Tipo:** 3.593.524 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Sesenta días para todos ellos.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la dependencia de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 58.950 pesetas; definitiva, con arrego a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número .....), provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de ....., cuya representación acreditada con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto.....», se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a la partida 47, capítulo 2.º, del presupuesto ordinario de gastos, por certificación de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 14 de enero de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—503-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón por la que se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares dentro del casco urbano de esta villa.*

Se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de particulares dentro del casco urbano de esta villa.

**Tipo de licitación:** 1.600.000 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Un año a contar del día de la concesión, prorrogable por otro año.

**Pagos:** Se harán por meses vencidos. **Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de oficina.

**Garantía:** La provisional será de 32.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación si no excede de 1.000.000 de pesetas, y del 3 por 100 lo que rebasa del millón.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría, de nueve a trece treinta, desde el día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto ordinario figurará el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, y no se precisa autorización alguna.

**Modelo de proposición:** Se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., que vive en ....., calle de ... .., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el ..... de fecha ... .. y de las demás condiciones exigidas para la prestación por medio de subasta del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares durante un año a partir del día de la concesión, se comprometo a realizar dicho servicio, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-facultativas, y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones deberán reintegrarse con pólizas de seis pesetas del Estado, sello municipal de 25 pesetas y de la Mutualidad de 15 pesetas.

Villanueva de Castellón, 25 de enero de 1977.—El Alcalde, Andrés Moreno Vila, 851-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.*

Queda expuesto al público por espacio de ocho días el pliego de condiciones que ha de regir el concurso a convocar para la adjudicación de las obras para la reforma del segundo piso de la Casa Consistorial, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca, al propio tiempo, el oportuno concurso, con arrego a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información del pliego de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** 1.017.817 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Información:** El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece horas.

**Garantías:** 20.356 pesetas. Definitiva, con arrego a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia en el citado Negociado.

**Apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del anuncio de concurso para contratar los trabajos de reforma del segundo piso



de esta Casa Consistorial, se obliga a realizar los mismos, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 19 de enero de 1977.—El Alcalde.—636-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Yurre (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, debidamente aprobado y expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** La adquisición de un vehículo automóvil dotado con motor de gas-oil, tipo todo terreno, carrozado y con los elementos auxiliares que se señalan en el pliego de condiciones, el que se destinará a varios servicios municipales.

**Tipo de licitación:** 600.000 pesetas, quedando rechazadas las propuestas que superen dicha cantidad base.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de ocho a las catorce horas, todos los días laborables, a disposición de los licitadores.

**Garantías:** La provisional de 18.000 pesetas, y la definitiva, equivalente al 8 por 100 del importe de la adjudicación.

**Propuestas:** Se admitirán, de las nueve a las trece horas, en Secretaría y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según correspondiere, reintegradas con timbre del Estado y municipal de seis pesetas.

**Documentación:** Con la propuesta se presentará la documentación a que se refiere la base 11 del pliego de condiciones.

**Plazo:** El vehículo será puesto a disposición municipal, dotado de todos los elementos exigidos, dentro de los veinte días naturales, siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Con cargo al presupuesto ordinario y en una sola vez.

**Autorización superior:** No necesita.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de propuestas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con el documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con copia de poder debidamente bastanteados); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número ....., de fecha ....., ofrece la venta al Ayuntamiento de Yurre de un vehículo marca ....., con los elementos complementarios señalados en el pliego de condiciones y absoluto sometimiento al mismo, en la cantidad ..... (en letra y número) pesetas. Asimismo se compromete, a cumplir las normas sobre protección a la Industria Nacional.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Yurre, 19 de enero de 1977.—El Alcalde, José María Ochoa.—475-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaorejas (Guadalajara) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación vigente, el día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de maderas de los montes números 87-89 y 63 de los propios de este Municipio, denominados «Dehesa del Campo y Monte Pinar» y «Cabeza Pinosa», plan anual 1977, según detalle:

**Monte número 87-89, «Dehesa del Campo y Pinar»**

Única (a las doce horas).—De 4.447 pinos silvestres y 453 pinos laricio, con un total de 4.800 pinos, en pie y con corteza, con un volumen de 1.629.338 metros cúbicos de madera y 3.619 estéreos de leña de copas; sito en el cuartel F-I-g, d, h, i, bajo el tipo de tasación al alza, de 2.835.710 pesetas.

**Monte número 63, «Cabeza Pinosa»**

Única (a las doce treinta horas).—De 1.000 pinos laricio, en pie y con corteza, con un volumen de 509.522 metros cúbicos de madera y 626 estéreos de leña de copas, bajo el tipo de tasación, al alza, de 589.706 pesetas.

Precio índice del 25 por 100 sobre tasación, resolución conjunta de la Dirección General de Administración Local y del ICONA de fecha 14 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Las proposiciones, en pliegos cerrados y reintegrados con póliza de seis pesetas y cinco en sellos de la MUNICIPAL, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, con sujeción al modelo inserto al final de este anuncio, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el anterior al de la celebración de la subasta anunciada, acompañados del resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional de los precios base de tasación por el 3 por 100; declaración jurada, prevista en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación, sobre incapacidad e incompatibilidad para tomar parte en subastas anunciadas; recibo de alta de contribución industrial, carné de Empresa con responsabilidad, conforme el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1880/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 194).

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del valor de adjudicación en arcas municipales, al objeto de cubrir las responsabilidades del contrato, daños de ejecución del disfrute, quedando sujeto en todo a lo dispuesto en la 34 condición técnico-facultativa del pliego general aprobado por Resolución de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto).

**Presupuesto de gastos y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de pliegos.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el siguiente día hábil, transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado la primera bajo el mismo tipo de tasación y condiciones reseñadas anteriormente.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., de profesión ....., vecino de ..... (.....), domiciliado en ....., número ....., con docu-

mento nacional de identidad número ....., expedido ..... en ..... el día ..... de ..... de 197....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con .....,) enterado del pliego de condiciones económico-facultativas aplicables a la subasta del aprovechamiento ..... de ..... de ..... pinos, número ..... del lote, cuartel ..... del monte número ..... del Catálogo provincial, de la pertenencia de este Ayuntamiento, denominado ..... anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, solicitando le sea adjudicado el mismo.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Zaorejas, 17 de enero de 1977.—El Alcalde.—430-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la ejecución de la obra civil, instalaciones, urbanización y mobiliario de un complejo funerario en el cementerio municipal de Torrero, de la ciudad de Zaragoza.

**Tipo de licitación:** 70.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince meses, a partir de la fecha de expedición del acta de replanteo.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 430.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del ..... día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de enero de 1977.—El Secretario general.—476-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal de la ciudad.**

Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal de la ciudad de Zaragoza.

**Tipo de licitación en baja:** Zona primera, 12.600.000 pesetas; zona segunda, pesetas, 11.340.000.

**Plazo de contratación:** Por un plazo mínimo de cinco años, contados a partir de la iniciación de los trabajos.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones bimensuales.

**Garantía provisional:** Zona primera, pesetas 153.060; zona segunda, 136.700 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con ese concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de ....., de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., de ....., referente a la contratación de ....., mediante ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de enero de 1977.—El Secretario general.—478-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Colegio Nacional.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un Colegio Nacional, compuesto de dos Centros de E. G. B. de 16 unidades cada uno, en el solar del antiguo palacio de los Duques de Villahermosa, sito en la calle Predicadores.

**Tipo de licitación, en baja:** 84.945.950,60 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra bimensuales.

**Garantía provisional:** 1.898.919 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de ....., de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., de ....., referente a la contratación de ....., mediante ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que la remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de enero de 1977.—El Secretario general.—477-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de restauración de la casa de los Carta.**

I. **Objeto:** Es objeto del presente concurso la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de restauración de la casa de los Carta.

**Tipo de licitación:** 6.803.046,44 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras.

**Garantía provisional:** 196.060 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

II. **Oficina donde se encuentra el proyecto y demás documentación:** En Secretaría, Negociado de Hacienda Insular.

III. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Hacienda Insular.

IV. **Apertura de plicas:** El día siguiente al del vencimiento del plazo, a las doce horas.

V. **Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar:** La propuesta constará de un sobre, en cuya

parte exterior se expresará: «Proposición para tomar parte en el concurso de ejecución de las obras correspondientes al proyecto de restauración de la casa de los Carta», en el que se incluirá la siguiente documentación:

— Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

— Documentos que acrediten la personalidad del interesado.

— Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Cabildo Insular.

— Boletín recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último período exigible, o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

— Carné de Empresa con responsabilidad.

— Certificación acreditativa, en su caso, de haber realizado algún otro trabajo de estas características, así como cualquier otra circunstancia que se estime conveniente consignar.

— Proposición formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., relativo al concurso convocado por el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife para la realización de las obras comprendidas en el proyecto de ....., con arreglo a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

VI. Existe crédito para este concurso, y no se requiere autorización especial para el mismo.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo.—470-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de la finca, propiedad de esta Corporación, denominada «Estadio Heliodoro Rodríguez López».**

I. **Objeto:** Es objeto de esta subasta el arrendamiento de la finca, propiedad de esta Corporación, denominada «Estadio Heliodoro Rodríguez López».

**Tipo de licitación:** La renta anual que el adjudicatario habrá de satisfacer al excelentísimo Cabildo será como mínimo, la de 1.705.000 pesetas.

**Duración del contrato:** El tiempo de duración de este contrato será el de tres años, prorrogables año por año automáticamente, siempre que no sea denunciado por alguna de las partes en los tres meses anteriores al vencimiento del contrato o al de la prórroga en curso.

**Garantía provisional:** 61.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

II. **Oficina donde se encuentra el pliego de condiciones y demás documentación:** En Secretaría, Negociado de Propiedades.

III. *Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Propiedades.

IV. *Apertura de plicas:* El día siguiente al del vencimiento del plazo, a las doce horas.

V. *Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar:* Las proposiciones constarán de un sobre con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de arrendamiento del "Estadio Heliodoro Rodríguez López"», en el que se incluirá, además, la siguiente documentación:

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

Documentos que acrediten la personalidad del interesado.

Documento acreditativo de las condiciones indicadas en la cláusula segunda del pliego.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Cabildo Insular.

Proposición económica formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ..... natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... en nombre y representación de la Sociedad o Entidad ..... domiciliada en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la adjudicación, por subasta, del arrendamiento del inmueble denominado «Estadio Heliodoro Rodríguez López», acepta las condiciones que rigen en la misma y ofrece, además, como mejora un aumento sobre la renta fijada en la condición cuarta de ..... (en letra) pesetas, con lo que la renta anual total ofrecida asciende a la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo.—V.º B.º, el presidente accidental, Javier Díaz Llanos la Roche.—623-A.

*Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Sardanyola-Ripollet por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Virgen de Montserrat y Concordia.*

Habiéndose dado cumplimiento a todos los preceptos reglamentarios, se procede a la convocatoria de concurso para la adjudicación del proyecto de obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Virgen de Montserrat y Concordia, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) *Objeto y tipo:* El indicado en el epígrafe, por el tipo de licitación de ocho millones seiscientos noventa y siete mil setecientos ochenta y ocho (8.697.788) pesetas. Para la contratación de la obra se adopta la forma de concurso, de modo que la licitación versará exclusivamente sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto y al objeto del contrato, otorgándose la adjudicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación y según las normas contenidas en los artículos 21 a 36 y 40 del citado Reglamento.

b) *Duración del contrato:* Las obras deberán verificarse en el improrrogable

plazo de seis meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) *Publicidad:* Los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto y planos, se encuentran a disposición del público en Secretaría General.

d) *Garantía provisional:* Para tomar parte en la licitación habrá de constituirse una garantía provisional en la cantidad de noventa y tres mil (93.000) pesetas, de conformidad con el párrafo 2.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

e) *Garantía definitiva:* La correspondiente al tipo de adjudicación, calculada según los porcentajes mínimos del artículo 82,1, del citado Reglamento.

f) *Modelo de proposición:* Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... piso ..... bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación y alcantarillado de las calles Virgen de Montserrat y Concordia, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y cifra pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Tramitación del concurso:* Las proposiciones, con los documentos correspondientes, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de esta Mancomunidad, con sede en el año actual en Ripollet, en horas de oficina, cualquier día hábil, hasta las trece horas del día que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las trece horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, se constituirá la Mesa de licitación, continuándose el procedimiento del concurso según lo prevenido en el Reglamento de Contratación. La adjudicación se verificará discrecionalmente por la Corporación Municipal, sin que se limite esta discrecionalidad con motivos tasados de preferencia. Las propuestas deberán acompañarse de los siguientes documentos: Resguardo de la garantía provisional, escritura de poder, declaración jurada de compatibilidad y capacidad, carné de Empresa con responsabilidad y cuantos otros documentos se consideren pertinentes, para acreditar la solvencia personal y la competencia en la realización de obras análogas.

Existe crédito suficiente en presupuesto para el pago de las cantidades que pueden dimanar del presente contrato. Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Ripollet, 15 de enero de 1977.—El Presidente, Alberto Dausa Ramón.—456-A.

*Resolución de la Junta Vecinal de Villabispo de las Regueras (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas rústicas.*

1.º *Objeto, tipo de subasta y garantía provisional:* Parcelas al sitio de «La Vegazana» y «Los Centenales», en término de esta entidad local menor.

Los siguientes datos corresponden a: número de la parcela, superficie tipo de licitación, al alza, y garantía provisional para concurrir a la subasta:

1. 1.257 metros cuadrados. 1.257.000 pesetas. 31.000 pesetas.

2. 1.763 metros cuadrados. 3.173.400 pesetas. 75.000 pesetas.

3. 965 metros cuadrados. 965.000 pesetas. 24.000 pesetas.

4. 1.393 metros cuadrados. 2.089.500 pesetas. 52.000 pesetas.

5. 1.329 metros cuadrados. 1.329.000 pesetas. 33.000 pesetas.

6. 1.324 metros cuadrados. 1.986.000 pesetas. 50.000 pesetas.

7. 748 metros cuadrados. 748.000 pesetas. 19.000 pesetas.

8. 1.271 metros cuadrados. 2.287.600 pesetas. 57.000 pesetas.

9. 1.089 metros cuadrados. 1.089.000 pesetas. 27.000 pesetas.

10. 1.029 metros cuadrados. 1.029.000 pesetas. 26.000 pesetas.

11. 1.619 metros cuadrados. 2.428.500 pesetas. 60.000 pesetas.

12. 1.449 metros cuadrados. 2.608.200 pesetas. 65.000 pesetas.

13. 1.213 metros cuadrados. 1.213.000 pesetas. 30.000 pesetas.

14. 1.368 metros cuadrados. 2.458.800 pesetas. 62.000 pesetas.

15. 957 metros cuadrados. 1.722.600 pesetas. 43.000 pesetas.

16. 1.232 metros cuadrados. 1.848.000 pesetas. 46.000 pesetas.

17. 1.191 metros cuadrados. 1.191.000 pesetas. 30.000 pesetas.

18. 1.205 metros cuadrados. 1.205.000 pesetas. 30.000 pesetas.

19. 1.149 metros cuadrados. 1.149.000 pesetas. 29.000 pesetas.

20. 912 metros cuadrados. 729.600 pesetas. 18.000 pesetas.

2.º *Presentación de proposiciones:* En local de escuelas de este pueblo, de diecisiete a diecinueve horas, durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publica el presente anuncio, en sobre cerrado que, en su exterior, dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número ..... de Villabispo (León)».

3.º *Apertura de plicas:* En dichas escuelas, el día siguiente hábil de finalización de admisión de proposiciones, a las diecisiete horas.

4.º *Modelo de proposición* (reintegro, póliza de cinco pesetas):

Don ..... (nombre y dos apellidos), en nombre propio (o en representación de ..... conforme acredita con poder bastante, del que se acompaña testimonio), vecino de ..... con domicilio en la calle/plaza ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones para la subasta de parcelas rústicas de la propiedad de la Junta Vecinal de Villabispo de las Regueras (León), y conforme con las cláusulas en dicho pliego contenidas, y no hallándose incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, ofrece por la parcela número ..... (expresese la que motiva la licitación) cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

5.º *Documentación:* En el interior del sobre, junto con la proposición, se incluirá el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional correspondiente a la parcela a la que se licita, y copia del poder bastantada, en el caso de que el proponente actúe en representación de otra persona.

*Expediente y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas de la Junta Vecinal.

Villabispo de las Regueras, 21 de enero de 1977.—El Presidente.—526-A.